



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
5601095	PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS ODONTOLÓGICAS

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Primer curso de implantación
2014-15

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
			X

CURSO 2023-24
OFICINA PARA LA CALIDAD

INDICE

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO.....	3
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO...3	
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO.....	3
2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA.....	11
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO.....	15
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS.....	18
5. INDICADORES DE RESULTADO.....	21
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.....	35
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	42
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.....	42
9. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA.....	46

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoodontologia/>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

El enlace de la página Web que contiene la información actualizada sobre este aspecto respecto al año académico en curso es el siguiente:

<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoodontologia/descripcion-organizacion-sgic>

Durante el curso 2023-2024 los miembros de la Comisión de Calidad del Máster Universitario y Doctorado en Ciencias Odontológicas, y, por tanto, responsables del Sistema de Garantía de Calidad (SGIC) del título fueron los siguientes:

Nombre	Apellidos	Categoría
Gonzalo	Hernández Vallejo	Decano (Presidente de la Comisión)
Vicente	Vera González	Secretario Académico (Secretario de la Comisión)
Alejandro	Iglesias Linares	Vicedecano de Investigación, Máster y Doctorado Coordinador Doctorado en Ciencias Odontológicas
Elena	Figuero Ruiz	Vicedecana de Calidad y Relaciones Internacionales
David	Herrera González	Vicedecano de Clínicas
Mercedes	García Luengo	Gerente
Isabel	Leco Berrocal	Coordinadora Máster en Ciencias Odontológicas
Juan José	Pérez-Higueras Sánchez- Escalonilla	Coordinador Adjunto Calidad
Carlos	Oteo Calatayud	Representante Dpto. Conservadora y Prótesis
Rocío	Cerero Lapiedra	Representante Dpto. Especialidades Clínicas Odontológicas
Laura	Jiménez Ortega	Representante Dptos. Básicas
Luis	Collado Yurrita	Representante Dptos. Médicas
Tommy	Barahona Vera	Representante PTGAS
Elena	Gutiérrez Muñoz	Representante alumnos Máster en Ciencias Odontológicas
Paula	Iber Díaz	Representante alumnos Doctorado en Ciencias Odontológicas
Gabriel	Arriba de la Fuente	Agente Externo, Profesor Universidad de Alcalá

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

Reglamento

El Reglamento de la Comisión de Calidad de Posgrado fue aprobado por la Junta de Centro el día 11 de marzo de 2010. Se hizo una ligera modificación (adaptación de nuevos cargos) del mismo en el curso 2014-15 (aprobada en Junta de Facultad de 17 de marzo de 2015).

En el curso 2022-23 se aprobaron las Comisiones de la Facultad independientes del Consejo de Facultad, así como sus miembros y funciones (aprobado en Consejo de Facultad de 13 de julio de 2023). A partir de este momento, esta Comisión pasa a denominarse "Comisión de Calidad del Máster Universitario y Doctorado en Ciencias Odontológicas", manteniendo sus mismas funciones.

En el curso 2023-24 se aprueba en Consejo de Gobierno de la UCM el 19 de diciembre de 2023 (BOUC de 21 de diciembre de 2023) el Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Odontología. Por otro lado, siguiendo las indicaciones del RD 822/2021 y a petición del Vicerrectorado de Calidad de la UCM se elabora un nuevo documento relativo al Sistema Interno de Garantía de Calidad único para todas las titulaciones oficiales de la Facultad de Odontología (Grado, Máster y Doctorado). El 14 de febrero de 2024 dicho documento fue aprobado por el Vicerrectorado de Calidad.

Toda la información relativa a estos reglamentos se encuentra en el siguiente enlace:

<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoodontologia/sistemagarantiainternocalidad>

Funcionamiento y toma de decisiones

La **Comisión de Calidad del Máster Universitario y Doctorado en Ciencias Odontológicas** de la Facultad de Odontología de la Universidad Complutense de Madrid es la Comisión responsable última de la calidad del Máster Universitario en Ciencias Odontológicas y del programa de Doctorado en Ciencias Odontológicas de la Facultad de Odontología de la Universidad Complutense de Madrid.

El proceder de esta Comisión de Calidad incluye reuniones en sesión ordinaria y extraordinaria:

- En sesiones ordinarias se reúne al menos tres veces anualmente, sin perjuicio de otras convocatorias que pueda convocar su Presidente.
- Se reúne en sesiones extraordinarias convocadas por su Presidente o cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de sus miembros. La convocatoria de estas sesiones se realiza con una antelación mínima de veinticuatro horas con el desglose pormenorizado de los puntos a abordar en dicha reunión de la Comisión.
- Por razones de urgencia, el Presidente, previo acuerdo de la Comisión de Calidad de Posgrado, ha podido convocar verbalmente reunión durante la celebración de una sesión, enviándose notificación urgente a los miembros ausentes.

La **Comisión de Calidad** queda válidamente constituida a efectos de la celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos, en primera convocatoria cuando concurren, al menos, la

mitad de sus miembros, el Presidente y el Secretario -o las personas que les sustituyan-, y en segunda convocatoria, en los treinta minutos posteriores, cuando concurren, como mínimo, un tercio de sus miembros, el Presidente y el Secretario.

Sus acuerdos se adoptan por mayoría simple, por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta de su Presidente. En todo caso, la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad de Posgrado requiere su aprobación por mayoría absoluta. El presidente dispone, en caso de empate, de un voto de calidad para determinar la decisión final a tomar por la Comisión. Siempre son secretas las votaciones referidas a personas, o a petición de alguno de los miembros.

Las tareas asignadas a esta Comisión de Calidad en su normal funcionamiento incluyen:

1. Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Máster Oficial en Ciencias Odontológicas y Doctorado en Ciencias Odontológicas.
2. Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
3. Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de ambas titulaciones.
4. Realizar propuestas de revisión y de mejora de ambas titulaciones, y hacer un seguimiento de las mismas.
5. Proponer y modificar los objetivos de calidad de ambas titulaciones.
6. Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de ambas titulaciones (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
7. Gestionar el Sistema de Información de ambas titulaciones.
8. Establecer y fijar la política de calidad del Máster Universitarios en Ciencias Odontológicas y Doctorado en Ciencias Odontológicas, de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Odontología y con la política de calidad de la UCM.
9. Informar, a través de su presidente, de las propuestas de normativa interna que se sometan a la consideración de la Junta de Facultad

Transversalidad y coordinación con otras Comisiones del Centro:

Existe un contacto permanente y de facilitación de datos relativos a acuerdos y temáticas abordadas por parte de la Comisión Académica de Doctorado y la Comisión de Calidad de Máster Universitario y Doctorado en Ciencias Odontológicas.

En esta línea de transversalidad y específicamente respecto a los debates, acuerdos y asuntos tramitados por las Comisiones en relación con la Comisión de Calidad, queremos destacar que en las reuniones periódicas de la Comisión Académica de Doctorado en Ciencias Odontológicas del curso 2023-24 se ha realizado la actualización anual de la lista activa de Tutores Académicos incorporados al programa, realizando la renovación necesaria derivada de bajas, jubilaciones y nuevas incorporaciones en base a criterios de calidad claramente reconocibles (sexenios de investigación o méritos asimilables para las figuras contractuales que no pueden solicitar administrativamente los mismos), con campos de trabajo específico dentro de las líneas de investigación aprobadas en la memoria verificada. Se ha respetado la distribución establecida con una ratio mínima de 60%-40%, favoreciendo la incorporación de nuevos tutores con sexenios acreditados en el primero de los grupos.

Asimismo, se han abordado la adecuación anual de las actividades formativas obligatorias al correcto devenir del programa y del desarrollo formativo de los Doctorandos. Se ha dado

solución a la realización de actividades formativas en convocatoria extraordinaria a través de la Escuela de Doctorado de la UCM (EDUCM). En este sentido, la situación de evaluación negativa en convocatoria ordinaria por inasistencia a las actividades formativas obligatorias se puede revertir en convocatoria extraordinaria a través de la realización de 20 horas de actividades formativas de carga análoga seleccionadas por la Comisión Académica pertenecientes a las actividades ofertadas por la EDUCM. Se ha abordado, en estrecha colaboración con el Coordinador del Programa de Doctorado, el formato, distribución y ejecución de dichas actividades formativas transversales obligatorias a realizar en segundo y tercer curso de Doctorado y asimilables en los alumnos con dedicación a tiempo parcial, en convocatoria ordinaria y extraordinaria. Adicionalmente, como en cursos precedentes se ha garantizado la participación de un evaluador internacional externo de reconocido prestigio y garante de la calidad en el programa de Doctorado. En este sentido el Prof. Massimo de Sanctis, ha sido aprobado por la Comisión Académica de Doctorado y por la Junta de este Centro como tal, participando de un modo estratégico en el desarrollo de las actividades formativas obligatorias del programa de Doctorado.

La directa relación entre la Comisión de Calidad del Máster Universitario y del Doctorado en Ciencias Odontológicas y la Comisión Académica de Doctorado, vinculadas por la presencia activa en ambas del Vicedecano de Investigación, Máster y Doctorado, resulta muy operativa y eficaz, al trasladarse información en los dos sentidos y poderse recibir sugerencias y resolver problemas por una u otra comisión. El sistema establecido y la vía de comunicación que existen actualmente, consideramos que está funcionando correctamente.

Tal y como ilustra de un modo gráfico el siguiente diagrama de flujo, el sistema de coordinación existente en el programa garantiza la transversalidad y jerarquía de las responsabilidades de coordinación en la Titulación, por lo que consideramos que el actual esquema organizativo funciona correctamente.

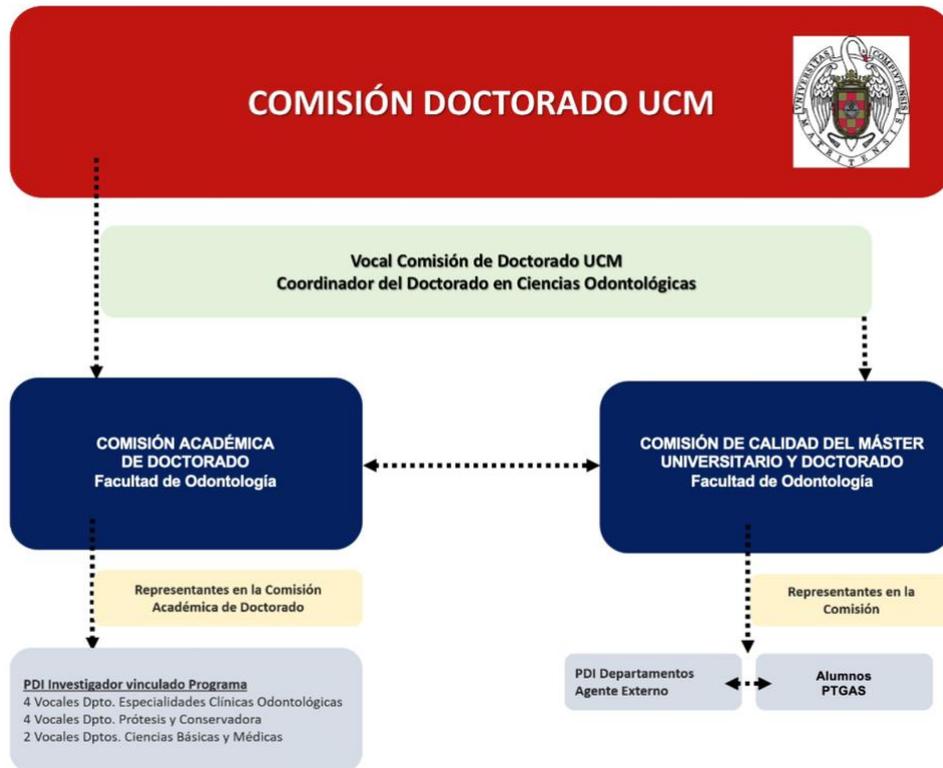


Figura 1. Diagrama de flujo en relación al sistema de coordinación y comunicación dentro del Doctorado en Ciencias Odontológicas (2022-23) con la adaptación a la denominación actualizada de las distintas figuras y comisiones.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas

Durante el curso 2023-24, la Comisión de Calidad del Máster Universitario y Doctorado en Ciencias Odontológicas se reunió en las siguientes ocasiones:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
24/10/2023	<ul style="list-style-type: none"> Aprobación, si procede, del Acta de la reunión de la Comisión de Calidad de Posgrado de 11/07/2023 Informe de la Vicedecana de Calidad y del Vicedecano de Investigación, Máster y Doctorado Plan de mejora, quejas, puntos débiles y acciones emprendidas. Aprobación, si procede, de la memoria de seguimiento del Máster en Ciencias Odontológicas del curso 2022-23 	<ul style="list-style-type: none"> (1) Escaso uso del Buzón de Quejas (2) Resultados del programa Docencia-UCM: tasa de evaluaciones del 100% con 9 evaluaciones excelentes. Un profesor con resultados no positivos (3) Aumento importante del porcentaje de participación en las encuestas de los diferentes colectivos (superior al 30%), pero se va a seguir trabajando para mejorar este dato. 	<ul style="list-style-type: none"> (1) Incrementar los mecanismos de difusión del buzón de quejas. Sin embargo, al ser un centro pequeño, el contacto directo entre los miembros de los estamentos, determina que será difícil que incremente el uso de este Buzón en relación con esta titulación. (2) Se presta ayuda para ayudar a la realización del Autoinforme, que suele ser la causa de los datos no positivos en este centro. (3) Se continuarán y potenciarán las acciones específicas para mejorar la difusión de las mismas y establecimiento de mecanismos para facilitar su cumplimentación.

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aprobación, si procede, de la memoria de seguimiento del Doctorado en Ciencias Odontológicas del curso 2022-23 ▪ Asuntos de trámite. ▪ Ruegos y preguntas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (4) Incremento significativa de la actividad del grupo de apoyo a la internacionalización del centro (SATELITE), aunque sigue habiendo una baja movilidad de estudiantes, profesores y PTGAS. ▪ (5) Dificultad para extraer en tiempo los indicadores académicos asociados a esta titulación, con datos discrepantes entre la aplicación informática (SIDI) y los registros del centro. ▪ (6) Presentación del plan de mejora para el Doctorado en Ciencias Odontológicas del curso 2023-24. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (4) Se mantienen los esfuerzos por la internacionalización de la docencia, se seguirán realizando cursos de formación, incrementando su difusión entre el PDI. ▪ (5) Se cuenta con las figuras del Coordinador Adjunto de Calidad y la Coordinadora Adjunta de Doctorado que extraen y comparan los datos para trabajar con los resultados fiables de los indicadores. ▪ (6) Aprobación plan de mejora para el curso 2022-23 del Doctorado en Ciencias Odontológica.
27/11/2023	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación no sustancial del Título del Máster en Ciencias Odontológicas de la Facultad de Odontología. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se presenta la Modificación no Sustancial del MCO para su adaptación al Real Decreto 822/2021, que implica la adscripción de la titulación al campo de estudio "Medicina y Odontología", quedando las distintas asignaturas que conforman el plan de estudios adheridas a dicho campo, sin afectar a la distribución de materias o asignaturas. Por otro lado, se informa que el SGIC de esta titulación no ha sufrido modificaciones desde la presentación de la memoria. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se aprueba la propuesta de modificación no sustancial del Título del Máster en Ciencias Odontológicas de la Facultad de Odontología.
21/03/2024	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aprobación, si procede, del Acta de la reunión de la Comisión de Calidad del Máster Universitario y Doctorado en Ciencias Odontológicas del 24/10/2023 y del 27/11/2023. ▪ Informe de la Vicedecana de Calidad y 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (1) Problemas de gestión documental. ▪ (2) Mantenimiento de la tasa de participación en encuestas de Satisfacción ▪ (3) Informes de seguimiento favorables en las memorias del Máster y del Doctorado en Ciencias Odontológicas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (1) Se está trabajando en una aplicación informática para tener todos los datos actualizados de manera centralizada en el centro. ▪ (2) Se continua con las acciones específicas implementadas en 2022-23 para mantener e incluso aumentar la tasa de participación ▪ (3) Se continuará trabajando para mantener la calidad.

	<p>Vicedecano de Investigación, Máster y Doctorado.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Plan de mejora, quejas, puntos débiles y acciones emprendidas. ▪ Asuntos de trámite. ▪ Ruegos y preguntas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (6) Escasa oferta de actividad formativas de Doctorado por parte del centro. ▪ (7) Siguiendo las indicaciones del RD 822/2021 y a petición del Vicerrectorado de Calidad de la UCM se ha elaborado un nuevo documento relativo al Sistema Interno de Garantía de Calidad único para todas las titulaciones oficiales de la Facultad de Odontología (Grado, Máster y Doctorado). 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (6) Se ha presentado una propuesta, pero no ha sido admitida. ▪ (7) El 14 de febrero de 2024 dicho documento fue aprobado por el Vicerrectorado, y ya se encuentra colgado en la página web del Centro para que pueda ser consultado por todos aquellos interesados.
<p>11/07/2024</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aprobación, si procede, del Acta de la reunión de la Comisión de Calidad de Posgrado de 21/03/2024 ▪ Informe de la Vicedecana de Calidad y Vicedecano de Investigación, Máster y Doctorado. ▪ Plan de mejora, quejas, puntos débiles y acciones emprendidas. ▪ Asuntos de trámite. ▪ Ruegos y preguntas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (1) Proyectos de innovación. ▪ (2) Ranking QS ▪ (3) Convenios de movilidad ▪ (4) Plan de Internalización de la Docencia 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (1) Se han concedido 14 proyectos de innovación (docencia/gestión), son tres proyectos más que el curso pasado. ▪ (2) Dentro del área de Odontología, nuestra Facultad se encuentra en la posición 18ª del mundo, 9ª de Europa y 1ª de España. En la actualidad se está trabajando a nivel de la UCM con la elaboración de listados de académicos y empresarios para hacerles llegar las encuestas de este ranking. Estos listados se actualizan cada 2 años y nos piden mandar un total de 20 personas por cada categoría ▪ (3) Se acaban de firmar convenios de movilidad dentro del programa Erasmus con las Universidades de Catania (Italia), Split (Croacia) y Aarhus (Dinamarca). Se están tramitando convenios nuevos dentro del programa Erasmus con las Universidades de Skopje (Macedonia del Norte), Burdeos (Francia), Smmelweis (Hungría), Varsovia (Polonia), Foggia (Italia) y Toulouse (Francia). ▪ (4) El grupo SATELITE ha estado trabajando todo el curso en diferentes actividades entre las que se incluyen la realización de estancias docentes, la asistencia a congresos de docencia en odontología en Europa, cursos de formación en lengua inglesa (Intercom), webinars con centros con convenios, Two-to tango.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ (F1.1) Ranking QS: Situada la 16ª del mundo, 9ª Europa, 1ª España. ▪ (F1.2) Miembros de la Comisión de Calidad con personas altamente implicadas y motivadas para trabajar. ▪ (F1.3) Las figuras de Coordinador Adjunto de Calidad y Coordinadora Adjunta del Doctorado, aprobadas durante el curso 2021-22 continúan su labor y han resultado ser muy eficaces. ▪ (F1.4) Existencia de un sistema activo de comunicación y visibilidad en el centro a través de la creación y activación de las redes sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (D1.1) Problemas de gestión documental existentes en relación con discrepancias en los datos de los indicadores académicos necesarios para las memorias.

Como resultado de estas reuniones, se describen a continuación tanto las acciones ya realizadas, como aquellas que se proponen para los siguientes cursos, especificadas según la debilidad:

- ***(D1.1) Problemas de gestión documental existentes en relación con discrepancias en los datos de los indicadores académicos necesarios para las memorias.*** Ante los problemas de gestión documental detectados en relación con discrepancias en los datos de los indicadores académicos que aparecen en SIDI y los datos existentes en el centro, se creó en el curso 2021-22 la figura del Coordinador Adjunto de Calidad que se ha centrado en detectar estas diferencias, tratar de identificar el origen de estas y tener todos los datos actualizados en la base de datos. Además, se ha creado una comisión de trabajo en el Centro en la que están involucradas distintas secciones del mismo (Vicedecanato de Calidad y Relaciones Internacionales, Vicedecanato de Investigación, Máster y Doctorado, Gerencia, Personal, Secretaría de Alumnos, Oficina de Apoyo a los Sistemas Informáticos- OASIS), que está trabajando en este aspecto para tratar de desarrollar una aplicación informática que permita generar de manera automática listados de PDI, Estudiantes o PAS, así como generar la información referente a los indicadores académicos que se nutra de las fuentes del Centro. Sin embargo, esta aplicación informática no ha podido avanzar en su desarrollo. Como consecuencia, cada año, la Coordinadora Adjunta del Doctorado y el Coordinador Adjunto de Calidad revisan de manera detallada todos los indicadores de manera manual asegurando la fiabilidad de los datos aportados en estas memorias.

2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA

Durante el curso 2023-24 el Coordinador responsable del programa ha sido el Dr. Alejandro Iglesias Linares y el adjunto al Coordinador del Programa la Dra. Rosa María López-Pintor Muñoz. Ambos fueron nombrados por la Junta de la Facultad de Odontología a fecha de 23/03/2021.

La Memoria Verificada del Doctorado en Ciencias Odontológicas establece que exista un órgano de coordinación, la Comisión Académica de Doctorado, formado por representantes de los dos Departamentos vinculados a esta titulación. La composición de todos sus miembros y su estructura fue sometida a exposición y aprobación por la Junta de Facultad, y trabaja con la Comisión de Calidad del Máster Universitario y Doctorado en Ciencias Odontológicas.

Las reuniones ordinarias de la Comisión Académica de Doctorado han tenido un carácter periódico a razón aproximadamente de una cada 4 meses, y en ellas se trataron todos los asuntos relativos a la dinámica de desarrollo de los estudios de Doctorado dentro del programa de Doctorado en Ciencias Odontológicas durante el curso 2023-2024.

En la Comisión Académica de Doctorado están representados los investigadores Doctores representativos de las áreas de investigación incluidas en el Programa de Doctorado y pertenecientes a la Facultad de Odontología de la UCM. Esta Comisión es designada por el Rector a propuesta de la Junta de Centro, previo informe de la Comisión de Doctorado de la UCM. Además, como regla general, se establece el requisito de que los profesores integrantes tengan un mínimo de 1 sexenio de investigación reconocido y dos tesis doctorales dirigidas. Por último, la composición de la Comisión Académica presenta un equilibrio entre las distintas áreas de investigación.

La composición de la Comisión Académica durante el curso 2023-2024 ha tenido la siguiente estructura:

- Presidente: Este cargo lo ha ocupado el Coordinador del Programa de Doctorado (en este curso académico 2023/2024 uno de los vocales pertenecientes al Departamento de Especialidades Clínicas Odontológicas). El presidente de la Comisión ha sido el Dr. Alejandro Iglesias Linares.
- Secretario: Este cargo lo ha desempeñado uno de los vocales de la Comisión (en este curso 2023/2024 uno de los vocales del Departamento de Especialidades Clínicas Odontológicas), la Dra. Rosa María López-Pintor Muñoz.

Y la Comisión Académica de Doctorado ha estado formada por los siguientes vocales:

- Vocales 1-4: Cuatro representantes del Departamento de Odontología Conservadora y Prótesis. Estos representantes han sido: José Carlos de la Macorra García, Jaime del Río Highsmith, Miguel Ángel Gómez Polo y Vicente Vera González.
- Vocales 5-8: Cuatro representantes del Departamento de Especialidades Clínicas Odontológicas. Los representantes por este Departamento han sido: Inmaculada Casado Gómez, Alejandro Iglesias Linares (Presidente), Rosa María López-Pintor Muñoz (Secretaria) y Mariano Sanz Alonso.
- Vocales 9-10: Dos representantes de los Departamentos de Ciencias Básicas y Médicas. Los representantes por esta área han sido: María José Ciudad Cabañas y Laura Jiménez Ortega.

La relación específica de estos miembros de la Comisión Académica de Doctorado con las líneas de investigación a las que representan dentro del programa de Doctorado aparece detallada en la web de la titulación:

<https://odontologia.ucm.es/file/lineas-investigacion-doctorado>

En ella se puede analizar la representación que tienen cada una de las líneas de investigación del programa de Doctorado con los subcampos específicos de trabajo a través de cada uno de estos vocales de la Comisión Académica de Doctorado. De modo adicional en esta tabla se realiza un análisis del personal académico implicado en el programa con las distintas líneas de investigación.

En la siguiente tabla se puede observar un resumen de las reuniones periódicas de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ciencias Odontológicas durante el curso 2023/2024, destacando los temas abordados, los problemas analizados y los acuerdos adoptados más relevantes para mejorar el programa:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
13/02/2024	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lectura y aprobación de las actas ▪ Informe del Vicedecano de Investigación Máster y Doctorado ▪ Asuntos de trámite 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (1) Lectura y aprobación de las actas. ▪ (2) Información relativa a: (a) Cambios en la admisión y baremación de las becas predoctorales; (b) Apertura del plazo para solicitar el Premio Extraordinario de Doctorado; (c) Disminución de la cuantía para premios del PhDay; (d) Premio Tesis 3 minutos; (e) Cambios en el sistema de homologación títulos no europeos de doctorado; y (f) Éxito de la I Jornada Empresa-Universidad realizada en nuestro centro. ▪ (3) Se analizan los asuntos de trámite. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (1) Se aprueban las actas. ▪ (2) Se solicita informar a los Departamentos y alumnos acerca de las becas predoctorales y el premio extraordinario de doctorado. ▪ (3) Se da la baja definitiva a un alumno del programa. ▪ (5) Se aprueban los asuntos de trámite. ▪ (6) En el apartado ruegos y preguntas el Vicedecano solicita propuestas para mejorar las actividades formativas, sobre todo para los alumnos de tercero y prórrogas. Existe poca oferta en la EDUCM para aquellos alumnos que no pueden acudir a las actividades organizadas en nuestro centro.
19/03/2024	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lectura y aprobación de actas ▪ Informe del Vicedecano de Investigación, Máster y Doctorado ▪ Informes de valoración Premios Extraordinarios de Doctorado ▪ Reparto protocolos 1º Doctorado ▪ Acciones de mejora. Seguimiento 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (1) Lectura y aprobación de las actas. ▪ (2) Información relativa a: (a) Tesis en 3 minutos; (b) Publicación de actividades formativas de la EDUCM; (c) Plazo de matriculación extraordinaria para alumnos que soliciten becas competitivas; (d) Finalizado plazo entrega protocolos de primero; (e) Fechas 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (1) Se aprueban las actas. ▪ (2) Se da una valoración excelente a los 8 alumnos que se han presentado al Premio Extraordinario de Doctorado siguiendo los criterios establecidos. ▪ (3) Se decide distribuir de forma equitativa los protocolos de primer curso para su revisión. ▪ (4) Se decide seguir proponiendo las actividades de la EDUCM para aquellos alumnos que no acudan a las actividades formativas obligatorias. ▪ (5) Se analizan las propuestas de nuevas actividades formativas y se solicita a la Profª. Jiménez una propuesta de un curso

	<p>memoria Doctorado en CC. Odontológicas</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Modificación Actividades formativas 2024-2025 ▪ Asuntos de trámite 	<p>Actividades formativas; y (f) Convocatoria contratos predoctorales.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ (3) Se realizan los informes de valoración de los 8 alumnos que se han presentado al Premio Extraordinario de Doctorado. ▪ (4) Se reparten los 18 protocolos de primer curso de doctorado recibidos entre los miembros de la comisión. ▪ (5) Se valora la necesidad de nuevas actividades formativas para aquellos que no asisten a las obligatorias. ▪ (6) Se analiza la necesidad de modificar las actividades formativas. ▪ (7) Se analizan los asuntos de trámite. 	<p>para valorar la comunicación verbal y no verbal a la hora de realizar comunicaciones orales para realizar en el curso 2024-2025.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se aprueban los asuntos de trámite.
25/04/2024	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aprobación o rechazo sobre los asuntos de trámite marcados para la reunión 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (1) Se analizan los asuntos de trámite. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (1) Se aprueban los asuntos de trámite por mayoría de los miembros..
05/06/2024	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aprobación o rechazo sobre los asuntos de trámite marcados para la reunión 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (1) Se analizan los asuntos de trámite. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (1) Se aprueban los asuntos de trámite por mayoría de los miembros.
17/07/2024	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aprobación o rechazo sobre los asuntos de trámite marcados para la reunión 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (1) Se analizan los asuntos de trámite y las causas de las evaluaciones negativas del curso 2023-2024 en convocatoria ordinaria. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (1) Se aprueban los asuntos de trámite y las evaluaciones negativas de la convocatoria ordinaria del curso 2023-2024 por mayoría de los miembros.

Las fortalezas y debilidades que se detectan en este apartado son:

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ (F2.1) Regularidad de las reuniones. ▪ (F2.2) Se solucionan los problemas cordialmente. ▪ (F2.3) Se ha analizado el problema de la falta de asistencia de ciertos alumnos a las actividades formativas. Dichas faltas son ajenas a la organización de las actividades que se avisan con mucho tiempo para que el alumno pueda organizarse. ▪ (F2.4) Se ha analizado la mejora y la modificación de las actividades formativas de tercer curso y prórrogas, ya que en este punto muchos alumnos tienen su tesis muy avanzada. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (D2.1) Sigue existiendo un número reseñable de alumnos que no asisten a las actividades formativas obligatorias en los días establecidos. ▪ (D2.2) Sigue existiendo poca oferta de actividades formativas desde la EDUCM en términos de número de plazas y en términos de temporalidad para aquellos alumnos que no superan las actividades habituales. Y desde nuestra Comisión no

▪ (F2.5) La Comisión Académica participa de forma activa en la en el PhDay de nuestro centro y en la I Jornada Empresa-Universidad realizadas en nuestro centro.	ha habido nuevas propuestas para nuestro centro.
--	--

Como resultado de estas reuniones, se describen a continuación tanto las acciones ya realizadas, como aquellas que se proponen para los siguientes cursos, especificadas según la debilidad:

- **(D2.1). Sigue existiendo un número reseñable de Importante número de alumnos que no asisten a las actividades formativas obligatorias en los días establecidos..** Este año 3 alumnos de segundo curso y 9 alumnos de tercero y prórrogas no acudieron a las actividades formativas obligatorias organizadas por la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ciencias Odontológicas. Estos alumnos, por tanto, han obtenido una evaluación negativa en la convocatoria ordinaria del curso 2023/2024. Se han analizado las posibles causas, y se ha visto que son ajenas a la organización de las actividades, que además se avisan con muchos meses de antelación para que el alumno pueda organizarse. A estos alumnos se les exige para poder aprobar la superación de 20 horas de actividades formativas de la EDUCM, relacionadas con nuestra área de conocimiento. La oferta de EDUCM es escasa en oferta y plazas.
- **(D2.2). Sigue existiendo poca oferta de actividades formativas desde la EDUCM en términos de número de plazas y en términos de temporalidad para aquellos alumnos que no superan las actividades habituales. Y desde nuestra Comisión no ha habido nuevas propuestas para nuestro centro.** Como hemos analizado en la debilidad anterior, existe el problema de la no asistencia a las actividades formativas habituales. La salida para aprobar es realizar 20 horas formativas de la EDUCM, cuya oferta es escasa en número y plazas. El pasado curso un miembro de la Comisión hizo la propuesta de la actividad “Uso de Inteligencia Artificial en Ciencias de la Salud”, que no fue aprobada por la EDUCM. El Presidente de la Comisión ha solicitado nuevas propuestas de actividades formativas transversales organizadas desde nuestro centro, pero los miembros de la Comisión no han propuesto nuevas actividades formativas para el curso 2024-2025, que justifican por la existencia de actividades suficientes y planificadas con suficiente antelación. Por tanto, los alumnos que no asistan a las actividades obligatorias sólo podrán sustituir dichas actividades por las organizadas por la EDUCM, que han de ser oficializadas antes del depósito de la Tesis Doctoral.

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Durante el curso académico 2023-24 han participado en el Programa de Doctorado en Ciencias Odontológicas 113 tutores o directores de los cuales 41 fueron tutores. De esos 113 tutores/directores, 76 fueron profesores adscritos a la UCM. Además, 14 profesores fueron directores/tutores de tesis defendidas en el curso 2023-24. En la siguiente tabla, se refleja la información concreta de todos estos profesores, incluyendo su número de sexenios concedidos hasta la fecha. Se acompaña también del número proyectos de investigación activos cuyo investigador principal sea PDI del programa de Doctorado.

Indicador	Explicación	Curso autoinforme acreditación (2020-21)	1º curso acreditación (2021-22)	2º curso acreditación (2022-23)	3er curso acreditación (2023-24)
IDUCM-24	N.º de profesores UCM dirigiendo o tutorizando tesis doctorales	73	74	68	76
	Nº de profesores UCM con tesis defendidas	46	30	35	14
IDUCM-25	N.º de sexenios de profesores dirigiendo o tutorizando tesis doctorales	68	73	56	75
	N.º de sexenios de profesores con tesis defendidas	19	38	37	35
IDUCM-35	N.º de Proyectos de Investigación activos cuyo IP sea PDI del PD	42	43	43	42

En relación con la tabla anterior en las memorias de los cursos 2020-2021 y 2021-2022, los indicadores IDUCM-24 e IDUCM-25 se expresaban, por error, en relación con el número de profesores totales que dirigían o tutorizaban Tesis Doctorales en la titulación. En la presente memoria y en la memoria del curso 2022-2023, de acuerdo con las indicaciones del Vicerrectorado de Calidad, se subsanó dicho error y los indicadores presentan el número de profesores que han dirigido o tutorizado Tesis Doctorales que se han presentado en el curso académico correspondiente, expresando por tanto de manera diferenciada aquellos que han titulado en cada curso académico.

La totalidad del profesorado (100%) de esta titulación posee el título de Doctor. Cabe destacar que el número de sexenios depende de la categoría de los profesores, ya que sólo pueden ser concedidos a aquellos profesores pertenecientes al colectivo de Profesores Permanentes laborales, Profesores Contratados Doctores y Funcionarios de Carrera, como Titulares y Catedráticos. Aunque el número de sexenios esté sólo limitado a este colectivo creemos que el número de sexenios en el curso 2023-24 es significativo, 35 sexenios (Indicador IDUCM-25). Este número es similar al del curso anterior (n=37). Además, hay que considerar que se han defendido 3 tesis menos que el curso anterior (15 vs. 18). Por tanto, creemos que el número de los sexenios de los tutores/directores es superior al del pasado curso. Este número de sexenios es también trascendente si tenemos en cuenta que el número de profesores UCM con tesis defendidas ha sido considerablemente menor, 14 para el curso 23-24, cuando en el curso 22-23 fueron 35. Por otro lado, cabe destacar que en el curso 2023-24 hubo profesores que dirigieron o tutorizaron varias tesis a la vez. En concreto, un profesor dirigió 3 tesis doctorales y una profesora 2 tesis diferentes. Por lo que, la dirección/tutorización se centralizó en un menor número de personas y además sus sexenios sólo contabilizan una vez y no por tesis dirigida/tutorizada.

El PDI vinculado al Programa de Doctorado lidera como investigador principal 42 proyectos y contratos de investigación activos durante los cursos 22-23 y 23-24 con ingresos acumulados asociados a los mismos de 107.337,037€ (2023) y 249.973,24€ (2024). Estos proyectos financiados han facilitado la participación de doctorandos en proyectos de investigación que han permitido la formación en áreas de interés y con potencial de generación de conocimiento con alto carácter de transferencia tal y como se deriva de los contratos establecidos con empresas, contratos art. 83 y contratos Art. LOSU 60., fundaciones privadas, fundaciones y organismos públicos de financiación en salud.

En la página web de la titulación, en la sección de recursos humanos:

<https://odontologia.ucm.es/file/lineas-investigacion-doctorado> se detalla de modo pormenorizado el análisis del personal académico en relación con las líneas de investigación del programa de Doctorado en Ciencias Odontológicas y a su vez la representación que ejercen cada uno de los vocales representantes en la Comisión Académica de Doctorado (2023-2024) respecto a cada una de las líneas del programa.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ (F3.1) Amplio número de tutores y directores. ▪ (F3.2) Existe gran número de tutores pertenecientes a las diferentes líneas del Programa. ▪ (F3.3) Aumenta el aporte de financiación solvente en colaboración con empresas en formato de contratos Art. LOSU 60. También, existen nuevos proyectos financiados mediante convocatorias competitivas nacionales. Todo ello asegura la financiación de los trabajos de investigación realizados por los doctorandos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (D3.1) Ha disminuido el número de tutores con tesis defendidas. ▪ (D3.2) No todos los participantes en calidad de tutor, director o co-director tienen sexenios de investigación acreditados (IDUCM-25). ▪ (D3.3) Se debe potenciar la solicitud de proyectos financiados por organismos públicos de carácter nacional, europeo e internacional por los investigadores que son tutores y directores del programa.

Como resultado de la tabla anterior, se describen a continuación tanto las acciones ya realizadas, como aquellas que se proponen para los siguientes cursos, especificadas según las debilidades anteriores:

- **(D3.1). Ha disminuido el número de tutores con tesis defendidas.** Aunque el indicador IDUCM-24 es menor al curso anterior, hay que considerar que ello se debe al menor número de tesis defendidas en el curso 2023-24. Esperemos que esta tendencia cambie el próximo curso. También, como hemos considerado anteriormente, el menor número de tutores puede deberse a la centralización de las tesis en un menor número de tutores, ya que dos de ellos participaron en varias tesis.
- **(D3.2) No todos los participantes en calidad de tutor, director o co-director tienen sexenios de investigación acreditados (IDUCM-25).** Aunque el indicador IDUCM-25 es ligeramente inferior al curso pasado creemos que proporcionalmente, si tenemos en cuenta las tesis defendidas, es ligeramente mejor. De todos modos, siguen existiendo tutores y directores que no tienen sexenios de investigación. En muchos de los casos, debido a que son profesores asociados. Estos profesores no tienen acceso a solicitar los tramos de investigación. Con el fin de ayudar a los profesores del centro en la obtención de sexenios de investigación, desde el Vicedecanato de Calidad se organizarán cursos calidad encaminados a la preparación de los mismos en la convocatoria 2024-25.
- **(D3.3) Se debe potenciar la solicitud de proyectos financiados por organismos públicos de carácter nacional, europeo e internacional por los investigadores que son tutores y**

directores del programa. Respecto a este punto, como es bien conocido, es muy difícil obtener proyectos financiados nacionales, europeos e internacionales. El Vicedecano de Investigación, Máster y Doctorado y Coordinador del Programa de Doctorado en Ciencias Odontológicas envía información relativa a dichas convocatorias para fomentar la solicitud de dichos proyectos por los investigadores de nuestro centro. Es complejo obtener financiación de proyectos competitivos, además los trámites y la realización de solicitudes es compleja. Por ello, planteamos organizar desde el Centro formación para ayudar a nuestros investigadores a realizar dichas solicitudes.

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Se describen a continuación los diferentes sistemas implementados en el Doctorado en Ciencias Odontológicas para este fin:

Es importante destacar que históricamente no se ha recibido ninguna queja o sugerencia relacionada con el Doctorado en Ciencias Odontológicas a través de esta vía. Por ello, se han mantenido los esfuerzos para optimizar su funcionamiento, de acuerdo con lo establecido dentro del plan de mejora del curso 2022-23. Para ello se ha trabajado a tres niveles:

a. **Se ha mantenido una estructura ordenada de buzones** de quejas y sugerencias:

Título	Enlace	Responsable
Buzón de Información	https://odontologia.ucm.es/buzon-informacion	Secretario Académico
Buzón quejas y sugerencias relacionadas con la Docencia	https://odontologia.ucm.es/buzon-docencia	VD Calidad
Buzón de quejas y sugerencias relacionadas con el uso de los laboratorios de Investigación	https://odontologia.ucm.es/buzon-laboratorios-investigacion	VD Investigación
Buzón de quejas y sugerencias para Pacientes de la Clínica Odontológica Universitaria	https://odontologia.ucm.es/buzon-pacientes	VD Clínicas; Oficina Atención Paciente
Sistema de Incidencias de la Facultad de Odontología	https://odontologia.ucm.es/comunicacion-incidencias-equipos	Grupo OASIS

Nota: VD, Vicedecano; OASIS, Oficina de Apoyo a los Servicios Informáticos.

b. **Se mantiene la visibilidad al buzón, con enlaces en las siguientes zonas de la página web:**

- En la página general de la facultad, se ha añadido una pestaña nueva con el buzón de quejas: <https://odontologia.ucm.es/quejas-y-sugerencias>
- En la página general en la sección de Calidad: <https://odontologia.ucm.es/quejas-y-sugerencias>
- En la página de la titulación de doctorado en Ciencias Odontológicas en calidad: <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoodontologia/calidad>
- En la parte inferior de todas las páginas de la facultad (zona gris): <https://odontologia.ucm.es/>

c. **Se ha informado a todos los colectivos** (estudiantes, PDI y PTGAS) a través de:

- a. Envío de correos electrónicos
- b. Informado diferentes Comisiones de la Facultad, así como en el acto de bienvenida de la titulación.
- c. Creando una publicación específica en las redes sociales del centro (<https://www.instagram.com/p/C9iUjt4IVzn/>)
- d. Informando en las pantallas de entrada de la facultad.

Durante el curso 2023-24, no se ha recibido ninguna queja específica del Doctorado en Ciencias Odontológicas por esta vía.

2. Contacto directo entre los diferentes colectivos

Al ser un Centro relativamente pequeño, donde los representantes de los estudiantes, los propios estudiantes, los profesores y el PTGAS tienen acceso directo y cercano a los cargos académicos y a la Gerencia sin ninguna dificultad, no encontramos muchas quejas por estas vías, ya que cualquier pequeño problema se comenta directamente y se resuelve generalmente antes de pasar a mayores.

Asimismo, el colectivo de estudiantes tiene sus representantes y a través de ellos, abiertamente expresan sus quejas en todas las Comisiones, así como en Consejos de Departamento. Por otro lado, hay una disposición permanente del Decano y Vicedecanos del Centro, por lo que pensamos que hay suficientes espacios para el planteamiento de quejas, sugerencias y reclamaciones.

Además de estas vías, las quejas que puedan surgir de forma puntual se plantean, se solucionan y transmiten verbalmente. Éste es un Centro pequeño donde los representantes de los estudiantes, los propios estudiantes, los profesores y el PTGAS tienen acceso inmediato y cercano entre sí y a los cargos académicos y a la Gerencia sin ninguna dificultad y, por lo tanto, suelen realizar sus peticiones y quejas de un modo verbal y directo. Como fortaleza a potenciar, la figura del Tutor/Director del Trabajo de tesis Doctoral es un canal de transmisión de las quejas o sugerencias por parte del alumno, derivado del trato directo y por lo general intenso entre Alumno-Tutor/Director. Estas atribuciones en el plano no solamente científico sino personal acercan todavía más al alumno a la oficialización y transmisión de sugerencias y quejas.

Igualmente, en las Comisiones de Calidad del Máster Universitario y del Doctorado en Ciencias Odontológicas donde todos los colectivos están representados se exponen y analizan las quejas para su posterior resolución. Todas las sugerencias, quejas y reclamaciones que se derivan de las encuestas de satisfacción se analizan también en esta comisión.

3. Reflexión sobre el sistema de quejas

Los sistemas y vías que se han adoptado en nuestro programa nos permiten una gestión eficaz de las mismas. El estudiante del Doctorado en Ciencias Odontológicas, el PDI o el PTGAS tienen la posibilidad, en un Centro pequeño como este, de resolver sus problemas, sugerir mejoras, de un modo directo y eficaz a través del contacto directo con las personas implicadas. Más allá de los canales oficiales que se han aportado al estudiante, al PDI y al PTGAS, sin duda, las incidencias menores son gestionadas a través del contacto directo con el Coordinador del programa o la Vicedecana de Calidad a través de email o a través del contacto personal directo. Como responsables de garantizar la calidad y mantener un sistema de funcionamiento correcto en el Doctorado de Ciencias Odontológicas, ambas figuras velan por trasladar a la Comisión Académica de Doctorado, a la Comisión de Calidad o a ambas, los problemas o quejas que requieran de un debate, un consenso o de soluciones colegiadas. El resto de las quejas más comunes o sugerencias suelen atender a problemas del día a día específicos de la relación tutor/alumno o bien de problemas solucionables respecto a trámites administrativos, funcionamiento de los órganos administrativos de apoyo al programa del Doctorado en Ciencias Odontológicas. Por tanto, consideramos que el flujo de resolución de problemas, los sistemas de canalización de estos son adecuados para nuestro Programa y el volumen de PDI, PTGAS y alumnado que aquí se gestiona.

Además, este curso académico se ha seguido realizando recordatorios del sistema de quejas y sugerencias por distintas vías. Se ha informado de forma precisa en la Comisión de Calidad en la que todos los colectivos están representados de todas las posibles vías. Y se le ha pedido al representante de cada colectivo que transmita la información. Además, se han enviado correos recordatorios.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">▪ (F4.1) Centro pequeño con relación cercana entre los diferentes colectivos.▪ (F4.2) Figura del tutor, que permite solventar las posibles quejas o sugerencias de los doctorandos.▪ (F4.3) Buzón de quejas y sugerencias con una clara estructura.	(D4.1) Escaso uso del Buzón de Quejas y Sugerencias

Las acciones concretas de mejoras que se proponen para la mejora del sistema de quejas y sugerencias del curso 2023-24 y posteriores, son las siguientes (especificadas según la debilidad):

- **(D4.1). Escaso uso del Buzón de Quejas y Sugerencias.** Es importante reflejar que durante el curso 2023-24 se han hecho publicaciones específicas en las redes sociales de la facultad sobre este buzón de quejas (<https://www.instagram.com/p/C9iUjt4IVzn/>). Se continuará realizando una difusión del buzón de quejas y sugerencias creado, sin embargo, es importante reflejar que al ser un campo tan pequeño será difícil que aumente su uso, dado el contacto directo que existe entre todos los implicados.

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1.- Indicadores académicos y análisis de estos

En la siguiente tabla se muestran los indicadores académicos relativos al programa de Doctorado en Ciencias Odontológicas. En la columna curso autoinforme acreditación se encuentran los resultados de los indicadores académicos del curso 2020-21, año de la renovación de la acreditación del Programa de Doctorado en Ciencias Odontológicas. En las siguientes columna aparecen indicadores académicos relativos al 1º (curso 2021-2022), 2º (curso 2022-2023) y 3º (curso 2023-2024) curso de acreditación.

La información relativa a los resultados del programa en cuanto a tesis leídas y publicaciones derivadas de esas tesis se encuentra disponible en el siguiente enlace de la página web de la titulación <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoodontologia/resultados-programad23-24>.

	Curso autoinforme acreditación (2020-21)	1º curso acreditación (2021-22)	2º curso acreditación (2022-23)	3º curso acreditación (2023-2024)
IDUCM-1 N.º de plazas de nuevo ingreso ofertadas	30	30	30	30
IDUCM-2 Número de preinscripciones	45	40	40	43
IDUCM-3 Número de preinscripciones en 1ª opción	45	38	40	41
IDUCM-4 N.º de matriculados de nuevo ingreso	28	23	25	20
IDUCM-5 N.º de matriculados	144	147	143	136
IDUCM-6 Porcentaje de matriculados a tiempo parcial	16,7	20,4	18,9	19,1
IDUCM-7 Tasa de cobertura	93,3	76,7	83,3	66,7
IDUCM-8 Tasa de demanda	150	133,3	133,3	143,3
IDUCM-9 Tasa de demanda en primera opción	150	126,7	133,3	136,7
IDUCM-10 Porcentaje de extranjeros matriculados	28,5	27,9	25,2	28,7
IDUCM-11 Porcentaje de matriculados procedentes de otras universidades	43,1	44,2	47,5	47,8
IDUCM-12 Porcentaje de matrículas subvencionadas por becas	3,5	4,1	4,9	5,9
IDUCM-13* Tasa de Abandono	5,7	18,8	3,0	3,3
IDUCM-14* Tasa de Graduación doctoral	80	21,2	21,2	20,0
IDUCM-16 N.º. de tesis	26	18	18	15
IDUCM-17 Porcentaje de tesis a tiempo parcial	2	5,6	5,5	13,3
IDUCM-18 Porcentaje de tesis defendidas en formato "Publicaciones"	26,9	11,1	27,7	20
IDUCM-19 Porcentaje de tesis defendidas con mención "Internacional"	11,5	22,2	16,6	6,7
IDUCM-20 Porcentaje de tesis defendidas con calificación "Cum Laude"	96,2	100	100	93,33
IDUCM-21	0	0	0	0

Porcentaje de tesis defendidas con cotutela internacional				
IDUCM-22 Porcentaje de tesis defendidas con mención "Industrial"	0	0	0	0
IDUCM-32 Contribuciones científicas resultantes de la tesis (desde la fecha de primera matrícula hasta el abono de tasas para la defensa de la tesis)	59	234	104	103
IDUCM-23 N.º de profesores UCM que han dirigido tesis	30	19	22	21
IDUCM-33 N.º de profesores que han tutorizado tesis	16	11	13	12
IDUCM-34 N.º de profesores no UCM que han dirigido tesis	5	7	3	4

* Datos correspondientes al 2019-20 para el curso 2023-24, 2018-19 para el curso 2022-23 y 2017-18 para el curso 2021-22

A continuación, se discutirán los resultados de los indicadores académicos:

- **IDUCM-1. Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas.** Como se puede observar se ha mantenido una oferta de 30 plazas de nuevo ingreso, no existiendo modificaciones respecto a los cursos anteriores y a lo descrito en la Memoria de verificación del Programa de Doctorado en Ciencias Odontológicas. La demanda actual permite mantener dicho número de plazas que es proporcionado al profesorado del programa y permite mantener los estándares de calidad.
- **IDUCM-2. Número de preinscripciones.** El número de preinscripciones ha sido superior a los dos cursos anteriores, 43 preinscripciones. El número de preinscripciones sigue siendo mayor que la oferta de plazas del programa. Esto justifica las plazas ofertadas, asegura la capacidad de funcionamiento y calidad del presente programa de Doctorado.
- **IDUCM-3. Número de preinscripciones en 1ª opción.** 41 de las 43 preinscripciones anteriores seleccionaron nuestro programa como primera opción. El Programa de Doctorado en Ciencias Odontológicas requiere un alto grado de especialización por lo que los resultados obtenidos son adecuados y lógicos. La mayoría de los alumnos que solicitan nuestro programa son odontólogos, y para ellos este es el programa de doctorado que más se adecúa a su formación previa dentro de la UCM.
- **IDUCM-4. Número de matriculados de nuevo ingreso.** En el curso 2023-24 se matricularon 20 alumnos. Los matriculados han sido cinco menos que el año anterior y 3 menos que hace 2 años. La tendencia de estos tres últimos años muestra como no se cubren el total de las plazas ofertadas (n=30). Esto puede deberse a que nuestro programa es exigente en el cumplimiento de determinados requisitos de admisión y requisitos establecidos para la defensa. Dicha exigencia dificulta la demanda y matriculación, el aumento de la calidad de nuestro programa puede asociarse a una disminución en la cobertura total de las plazas. Los alumnos quizá pueden optar por otros programas menos exigentes que el nuestro.
- **IDUCM-5. Número de matriculados.** El número de matriculados en el programa en el curso 2023-24 fue de 136, 7 alumnos menos que el curso pasado y 11 menos que hace 2 cursos.

El número de matriculados, por tanto, se mantiene en línea a años precedentes. Debido a ello, nuestro profesorado actual puede dar cobertura a este número de alumnos.

- **IDUCM-6. Porcentaje de matriculados a tiempo parcial.** El número de matriculados a tiempo parcial ha aumentado ligeramente respecto al curso anterior, siendo del 19,1%. La mayoría de los alumnos del programa se matriculan a tiempo completo ya que los estudios de investigación necesitan de una dedicación completa. Cabe señalar, que nuestro Programa cumple estrictamente el porcentaje máximo de alumnos a tiempo parcial que marcan las directrices de la memoria Verificada del programa.
- **IDUCM-7. Tasa de cobertura.** En el curso académico 2023-24 la tasa de cobertura fue del 66,7%. Este porcentaje fue inferior al del curso 2022-23 (83,3%). El pasado curso parecía que había una tendencia ascendente pero este año ha caído aproximadamente un 15%, habrá que valorar que sucede en próximos cursos. No obstante, el número de preinscripciones ha sido superior a los dos cursos anteriores, 43 preinscripciones. El aumento de exigencia en los requisitos para el acceso (presencialidad, publicaciones, formación metodológica previa, cumplimiento de complementos formativos) pueda hacer que un porcentaje anual variable de alumnos preinscritos no puedan formalizar su matriculación por residir en países extranjero, por no poder asistir a complementos formativos u otras consideraciones derivadas. El número de preinscripciones sigue siendo mayor que la oferta de plazas del programa. Esto justifica las plazas ofertadas, asegura la capacidad de funcionamiento y calidad del presente programa de Doctorado.
- **IDUCM-8. Tasa de demanda.** Los resultados muestran que en el curso 2023-24 la tasa de demanda ha superado a la tasa de selección (143,3%), siendo superior al curso anterior. Ello es un indicador indirecto del valor potencial de este programa para los candidatos. De todos modos, aunque la tasa de demanda es alta no ha aumentado a su vez la tasa de cobertura.
- **IDUCM-9. Tasa de demanda en primera opción.** Este indicador ha superado el valor del indicador del curso anterior 136,7%. Esto indica que la demanda de nuestro programa como primera opción se mantiene en niveles altos. Creemos que ello muestra la buena aceptación y reputación de nuestro programa de Doctorado.
- **IDUCM-10. Porcentaje de extranjeros matriculados.** En el curso 2023-24 el porcentaje de extranjeros matriculados fue del 28,7%. Estos resultados siguen la tendencia de cursos anteriores. Muchos de estos alumnos proceden de sistemas educativos externos al espacio europeo superior. Creemos que estos resultados son positivos y favorecen la internacionalización de nuestro programa.
- **IDUCM-11. Porcentaje de matriculados procedentes de otras universidades.** El resultado de este indicador ha sido de 47,79%. Este resultado es similar al del curso 2022-23. Estos resultados demuestran como los graduados en odontología en otras universidades tienen como primera opción la UCM y nuestro programa de doctorado. Esto pone de manifiesto la calidad de nuestro programa.
- **IDUCM-12. Porcentaje de matrículas subvencionadas por becas.** En el curso 2023-24 8 alumnos (5,9%) obtuvieron becas para costear la matrícula del programa de doctorado. Este indicador ha aumentado ligeramente respecto al curso pasado (4,9%). Se debe seguir

trabajando para mejorar este indicador ya que son pocos los alumnos matriculados en nuestro programa los que obtienen una beca o contrato predoctoral, ello puede ser debido a que existe mucha competencia.

- **IDUCM-13. Tasa de Abandono.** Este indicador se mantiene obteniendo un valor 3,3. Sólo un alumno abandonó el programa. Este resultado es similar al obtenido en el curso 2022-23 (3,0). Normalmente el abandono se debe a situaciones personales sobrevenidas, por lo que estos resultados de este indicador siempre deben ser evaluados con prudencia.
- **IDUCM-14. Tasa de Graduación doctoral.** En el curso 2023-24 este indicador ha obtenido una tasa de 20. Este valor ha sido similar a los de los dos cursos anteriores. Este indicador aumenta con el paso del tiempo, dado que, a mayor tiempo, mayor probabilidad hay de que se realice la defensa de la tesis doctoral. En nuestra titulación es muy habitual que los alumnos soliciten periodos de prórroga (2 años). Lo que puede hacer que disminuya esta tasa. Sin embargo, estos valores pueden deberse también a la exigencia de los proyectos investigación y sus resultados, así como al mayor nivel de exigencia del actual Programa de Doctorado. De todos modos, la tasa de Graduación doctoral reducida es compatible con el inicio de los programas de Doctorado normalizados a través del RD99/2011 así como una tasa de finalización de estudios aumentada en los cursos académicos previos con convivencia del programa de Doctorado bajo normativa anterior al RD99/2011. Esperamos que esta tasa pueda aumentar en los siguientes cursos académicos.
- **IDUCM-16. Número de tesis.** El número de tesis doctorales defendidas en el programa en el curso 2023-24 ha sido de 15. Este valor ha sido menor al del curso 2022-23 y 2021-22. Este mantenido descenso en el número de tesis puede deberse a que los alumnos han tenido que solicitar prórrogas debido al retraso en sus trabajos de investigación o a la hora de realizar la publicación en JCR necesaria para presentar su tesis doctoral. Habrá que valorar en próximas convocatorias si el número de tesis vuelve a niveles previos. Es reseñable el aumento de las bajas temporales, particulares y otro tipo de circunstancias que junto con la necesidad de realizar al menos una publicación previa, hace que muchas tesis se alarguen en el tiempo para cumplir con los criterios de calidad.
- **IDUCM-17. Porcentaje de Tesis a tiempo parcial.** El resultado de este indicador ha aumentado respecto al curso anterior (13,3), pero sigue siendo bajo. Es un indicador esperable debido al limitado número de plazas de este tipo, ya que estos alumnos gozan de un mayor periodo para la realización de su tesis doctoral. En este sentido el programa de Doctorado en Ciencias Odontológicas incentiva como perfil prioritario el perfil de dedicación a tiempo completo de la actividad investigadora en Doctorado. La situación laboral en España hace que muchos alumnos se vean presionados a solicitar este tipo de matriculación para poder compaginar estudios de doctorado y actividad laboral.
- **IDUCM-18. Porcentaje de Tesis defendidas en formato "Publicaciones".** Este indicador ha disminuido ligeramente respecto al curso 2022-2023 (27,7), obteniendo un porcentaje del 20%. Creemos que estos resultados, aunque han disminuido, son una fortaleza ya que este tipo de tesis doctoral es complejo y no es sencillo conseguir publicar al menos tres publicaciones en JCR asociadas al trabajo de tesis doctoral realizado.
- **IDUCM-19. Porcentaje de Tesis defendidas con mención "Internacional".** En el curso 2023-24 este indicador ha obtenido un valor del 6,7%, inferior al del curso 2022-2023 (16,6%). Este tipo de mención se debe potenciarse más. Cabe destacar que para su obtención los alumnos deben realizar estancias de investigación en universidades o centros de

investigación extranjeros que suelen ser autofinanciadas o financiadas por fondos externos, y esto no es sencillo. Se promociona también la realización de movilidades asociadas al programa Erasmus en Prácticas, pero, igualmente hay pocos estudiantes que lo solicitan. Este curso sólo 1 alumno que defendió su tesis doctoral realizó dicha estancia.

- **IDUCM-20. Porcentaje de Tesis defendidas con calificación "Cum Laude".** Este año una de las tesis defendidas no obtuvo la calificación "Cum Laude", por tanto, el porcentaje de tesis con calificación "Cum Laude" fue de 93,3. En años anteriores fue siempre del 100%. El aumento de los criterios de excelencia y calidad en el programa, la mayor perspectiva crítica de los tribunales implicados hace que las cifras de este valor obtenido sean naturales e incluso deseables. Es un valor que se espera que pueda descender o en el mejor de los casos mantenerse en cotas similares a las obtenidas en el presente curso académico.
- **IDUCM-21. Porcentaje de Tesis defendidas con cotutela internacional.** En el curso 2023-24 no se defendió ninguna tesis en cotutela internacional. Los resultados son similares a cursos precedentes. Creemos que se debe potenciar la colaboración con otros equipos de investigación de Universidades de prestigio internacional. De todos modos, en nuestro programa el número de matriculaciones es modesto. Del mismo modo, el perfil profesionalizado del alumno de doctorado en odontología y la vinculación con tratamientos y pacientes ligan la presencialidad del doctorando en España. Por tanto, creemos que estos factores dificultan que la defensa de tesis con este formato. De todos modos, se ha intentado potenciar este curso este tipo de tesis ofreciendo información acerca de esta mención al alumno. La tendencia observada en futuros años académicos se espera en ascenso por las matriculaciones y acuerdos ya tramitados a través de la Comisión de Doctorado. En un futuro se aumentará levemente el número de Tesis con este tipo de mención.
- **IDUCM-22. Porcentaje de Tesis defendidas con mención "Industrial".** El número de tesis con Mención Industrial sigue siendo nulo. La mayoría de los alumnos, odontólogos, suelen tener un perfil clínico y son muy pocos los que tienen la oportunidad o vocación de trabajo para empresas de desarrollo en el sector odontológico. Desde nuestro programa se ha organizado este curso una Jornada denominada "I Jornada Empresa-Universidad. Doctorado Industrial" que ha tenido mucho éxito. Esperemos que en el futuro estas Jornadas den lugar a Tesis defendidas con esta mención.
- **IDUCM-32. Contribuciones científicas resultantes de la tesis (desde la fecha de primera matrícula hasta el abono de tasas para la defensa de la tesis).** Este indicador, es muy similar al del curso anterior, ha obtenido unos resultados muy buenos (n=103). Aunque en número es similar hay que destacar que en este curso sólo 15 alumnos defendieron su Tesis Doctoral (3 menos que el año anterior n=18), por tanto, el resultado es superior. En el curso 2023-24 los alumnos que defendieron su tesis doctoral habían realizado durante su periodo de doctorado 54 publicaciones en revistas JCR, una publicación en revistas no JCR y presentaron 48 comunicaciones en formato comunicación oral o póster. Creemos que los criterios de calidad actuales, que exigen al menos una publicación en JCR, han hecho aumentar considerablemente la producción científica de las tesis doctorales de nuestro Programa y la calidad de estas. Hemos de valorar que estos datos refieren una media de unas 6,9 contribuciones científicas derivadas de cada una de las Tesis Doctorales defendidas. Este indicador es una fortaleza de nuestro programa de Doctorado.
- **IDUCM-23. Nº de profesores UCM que han dirigido tesis.** Este indicador se mantiene respecto al año anterior (n=21 vs. n=22). Creemos que estos valores se deben al bajo

número de tesis defendidas, una reducción de los equipos de supervisión doctoral, así como a una mayor actividad concentrada en un menor número de directores que participan en el equipo de dirección de más de una Tesis Doctoral. De hecho, este curso 1 director dirigió 2 tesis y uno hasta 3 tesis doctorales.

- **IDUCM-33. Nº de profesores UCM que han tutorizado tesis.** El número de profesores que han tutorizado tesis defendidas durante el curso 2022-23 ha sido de 12, ligeramente inferior al número del curso anterior (n=13). Cabe destacar que 2 de los tutores de las tesis presentadas en 2023-24 tutorizaron al menos dos tesis doctorales.
- **IDUCM-34. Nº de profesores no UCM que han dirigido tesis.** En este último curso académico ha aumentado el número de directores externos a la UCM que han participado en la tarea de dirección de Tesis Doctorales (n=4) respecto al curso anterior (n=3). Creemos que es bueno potenciar la colaboración con otros profesores no UCM ya que de ese modo se aumentan las redes de trabajo e investigación y se fortalece los grupos de investigación con nuevas líneas de trabajo y expansión de contactos académicos y científicos. Los resultados son coherentes con el número de tesis defendidas (n=15).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ (F5.1.1) Se mantienen los porcentajes de alumnos procedentes de instituciones extranjeras ▪ (F5.1.2) Se mantiene el número de alumnos procedentes de otras universidades. ▪ (F5.1.3) Se mantiene un número muy elevado de contribuciones científicas derivadas de las Tesis Doctorales defendidas en el año. ▪ (F5.1.4) Se aumenta el número de Tesis subvencionadas con becas. Es un buen indicador de tendencia. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (D5.1.1) Se estabiliza el indicador del número de preinscripciones y de matriculados, no cubriéndose el cupo máximo disponible de 30, bajando la tasa de cobertura. ▪ (D5.1.2) Las matrículas subvencionadas con becas y financiación para cursar el Doctorado no alcanzan todavía al menos un 10% de las ofertadas. ▪ (D5.1.3) Siguen sin defenderse Tesis con Mención industrial o co-tutela internacional. ▪ (D5.1.4). Ha habido un menor número de Tesis defendidas.

Las acciones concretas de mejoras que se proponen para la mejora de los indicadores académicos son las siguientes (especificadas según la debilidad):

- **(D5.1.1). Se estabiliza el indicador del número de preinscripciones y de matriculados, no cubriéndose el cupo máximo disponible de 30, bajando la tasa de cobertura.** Como muestran los indicadores existe un descenso en las matriculaciones, no cubriéndose las 30 plazas ofertadas. Ello puede deberse a las exigencias de nuestro programa, que cumple criterios de calidad. Por otro lado, a pesar de recibir un mayor número de preinscripciones que de plazas ofertadas y de que el porcentaje de alumnos que cumplen criterios de admisión ha aumentado, sigue existiendo un número elevado de alumnos que no realiza correctamente la preinscripción y la entrega de documentación. Desde nuestro centro, se sigue trabajando por publicitar nuestro programa de doctorado y su calidad dentro y fuera de España.

- **(D5.1.2) Las matrículas subvencionadas con becas y financiación para cursar el Doctorado no alcanzan todavía al menos un 10% de las ofertadas.** Como se ha comentado existen pocas matrículas subvencionadas con becas y financiación para cursar el Doctorado. La mayoría de las ayudas y becas que cubren los gastos del programa de Doctorado son competitivas y por tanto difíciles de conseguir. Para aumentar este indicador se seguirá informando a los alumnos de las becas disponibles competitivas y no competitivas, tanto en el programa de Doctorado como en

el Máster en Ciencias Odontológicas. Es un indicador que tiene difícil solución. La reducción que ha promovido el Vicerrectorado de Investigación en número de contratos y el cambio de sistema de reparto a un sistema todavía más competitivo hace que nuestro programa vea mermadas sus capacidades de obtención de becarios. El actual sistema de contratación a nivel ministerial y del plan propio de la UCM hace difícil subir estos niveles.

- **(D5.1.3). Siguen sin defenderse Tesis con Mención industrial o co-tutela internacional.** En los últimos cursos no se han defendido tesis con mención industrial o en régimen de co-tutela internacional. Creemos que en cierto modo se debe a que la mayoría de los estudiantes compaginan la realización del Doctorado con su actividad profesional clínica. Por ello, no valoran trabajar en el mundo empresarial ni la movilidad a otros centros o universidades de investigación extranjeros. Desde nuestro programa y desde el centro se está trabajando para informar a los alumnos de Doctorado, a los tutores y a las empresas de la modalidad del Doctorado Industrial, tan enriquecedor para crear I+D+i de calidad. En el curso 2023-2024 se programó una Jornada denominada “I Jornada Empresa-Universidad. Doctorado Industrial” que tuvo gran éxito para explicar a los alumnos de doctorado, los directores, tutores y empresas la finalidad de esta mención y otras menciones de calidad. La Jornada tuvo gran éxito. Esperamos que esto dé sus frutos en próximas convocatorias.

- **(D5.1.4). Ha habido un menor número de tesis defendidas.** Este curso siguiendo la tendencia del curso anterior se han defendido menos tesis, en concreto 15. Ha habido un número creciente de bajas temporales, bajas por cuestiones particulares y de otra naturaleza en el programa. Esto alarga los periodos oficiales de defensa y por tanto el número de Tesis defendidas. Creemos que esto puede deberse a la necesidad de solicitar prórrogas, en la mayoría de los casos de dos años, para poder finalizar el trabajo de investigación y redactar y publicar la publicación en JCR necesaria para presentar la Tesis doctoral. El retraso en la lectura puede hacer que el número de tesis defendidas disminuya.

5.2.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).

El siguiente análisis se desprende de las encuestas de satisfacción realizadas por el Vicerrectorado de Calidad de la Universidad Complutense de Madrid para los distintos colectivos. La metodología seguida ha sido la realización de encuestas *online* asistidas por ordenador, durante los meses de mayo y junio del 2024. Para más información se pueden consultar los resultados de las encuestas completas en el siguiente enlace:

<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoodontologia/encd23-24>

	Curso autoinforme acreditación (2020-21)	1º curso acreditación (2021-22)	2º curso acreditación (2022-2023)	3er curso acreditación (2023-2024)
IDUCM-26 Satisfacción de los Doctorandos con el Programa de Doctorado	8,5	8,5	8,1	8,3
IDUCM-27 Satisfacción de los Egresados con el Programa de Doctorado	7,3	7,3	9	9
IDUCM-28 Satisfacción del PDI con el Programa de Doctorado	8,4	8,5	8,1	7,6

A. Doctorandos (IDUCM-26)

En relación con las **encuestas de los Doctorandos** (n=31; 23,1%) se destaca lo siguiente:

- El porcentaje de participación es inferior al del curso anterior (n=46; 32,2%) no superando el 30%. El pasado curso y el presente se han realizado acciones por el equipo decanal para mejorar la difusión y organización de sesiones informativas en relación con dichas encuestas. No obstante, este año no han sido tan efectivas. Ello se debe a un problema de coordinación con las fechas propuestas con el Vicerrectorado de Calidad para la realización de las encuestas, a diferencia de lo que ocurrió el curso pasado. Los alumnos de doctorado no acuden de forma conjunta al centro, salvo en el momento de las actividades formativas, por tanto, es complejo hacer sesiones informativas presenciales. En esta línea, indicar que se ha concedido en el centro un proyecto Innova gestión (nº 293) para curso 2024-25 titulado “Estudio de la satisfacción e inserción laboral en el Grado en Odontología a través de la creación de vínculos efectivos entre estudiantes y egresados”. Las acciones que se implementen en el Grado, tratarán de aplicarse también al Doctorado en Ciencias Odontológicas.
- La satisfacción global con la titulación de los doctorandos encuestados es alta (8,3), similar al curso 2022-23 (8,1).
- En relación con el Programa de Doctorado, los puntos mejor valorados son el tutor/director y el perfil del profesorado (mediana=10). Los puntos relativos a criterios de admisión, equipamiento e infraestructuras, orientación académica recibida, procedimiento de evaluación anual, actividades formativas para el investigador y complementos formativos también reciben también puntuaciones muy altas (mediana=9). En relación con la satisfacción con la UCM, la puntuación también es elevada, sobre todo el orgullo de ser estudiante de la UCM (puntuación=10). En relación con el compromiso, todos los ítems evaluados presentan una mediana alta con valores entre 9-10.
- Los aspectos valorados con menores puntuaciones son la información completa y accesible y el control de la actividad formativa, que han obtenido medianas de 8.

B. Egresados (IDUCM-27)

En el curso 2023-24, seis egresados (33.3%) que acabaron hace un año rellenaron las encuestas:

- Este resultado de participación es superior al año anterior ya que sólo un egresado rellenó la encuesta (33.3% vs. 5.3%).
- La satisfacción global es alta de 9.
- En relación con el Programa de Doctorado, los aspectos mejor valorados son el perfil del profesorado, y el tutor/director con medias de 9,8 y medianas de 10. También, obtienen puntuaciones altas los criterios de admisión, el control de la actividad formativa, el procedimiento de evaluación anual, la orientación académica, los complementos formativos, las actividades formativas para el investigador y el equipamiento e infraestructuras con medianas de 9-10. En relación con la satisfacción con la UCM, la puntuación también es elevada, sobre todo el orgullo de ser estudiante de la UCM (puntuación=10). En relación con el compromiso, todos los ítems evaluados presentan una mediana alta con valores entre 9-10.
- Los aspectos valorados con menores puntuaciones son la información completa y accesible con una media de 8,2 y la relación trabajo/estudio con una media de 6,8. Pero en estos dos casos se obtuvieron medianas de 8,5 y 8.

En el curso 2023-24, siete egresados que acabaron hace tres años rellenaron las encuestas:

- Este resultado de participación es similar al año anterior en el que 8 egresados rellenaron la encuesta (13% vs. 13.1%).
- La satisfacción global es alta de 9, superior al curso anterior que fue de 7.5.
- En relación al Programa de Doctorado, los aspectos mejor valorados son el perfil del profesorado, el tutor/director y los complementos formativos con medias de 9,2-9,7. De todos modos el resto de aspectos obtienen medias superiores a 8 y medianas que varían entre 8 y 10. En relación con la satisfacción con la UCM, la puntuación también es elevada, sobre todo el orgullo de ser estudiante de la UCM (media 9,4 y mediana de 10). En relación con el compromiso, todos los ítems evaluados presentan una mediana alta con valores entre 9-10. El pasado curso los egresados de tres años valoraron mal las actividades formativas para el investigador (mediana=5,5), la valoración de estas actividades ha cambiado significativamente este año con una media de 8,6 y una mediana de 10. Por tanto, parece que estas actividades son mejor recibidas por el alumnado.
- El aspecto peor valorado fue la relación trabajo/estudio con una media de 6,9 y mediana de 7. El pasado curso fue mejor valorado con una mediana de 8,5.

C. PDI (IDUCM-28)

El PDI ha participado más en las encuestas este curso (n=26, 46,2%) que el curso anterior (n=19, 27,9%). La satisfacción global ha sido ligeramente menor de 7,6 cuando el pasado curso fue de 8,1. Creemos que es bueno que la tasa de participación haya sido mayor al 30% ya que puede reflejar fielmente los aspectos positivos o negativos del programa.

Las medias y medianas de los aspectos del doctorado han disminuido respecto al curso anterior. Todas obtuvieron resultados comprendidos entre 7,3 y 7,8 y medianas de 8. El año anterior estos resultados fueron superiores (medianas entre 9 y 10).

Respecto a la satisfacción del doctorado, se obtienen buenos resultados tanto para la defensa de las tesis leídas y los complementos formativos, con medianas de 8,5 y 8,9. Y por último el último apartado relativo al compromiso obtiene valores muy positivos con medianas de 9 en los tres ítems evaluados.

D. Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS)

La encuesta del PTGAS del centro ha obtenido un 35,1 % de participación, valor similar al del curso anterior (37,5%). Las encuestas muestran una satisfacción global de media de 7,9 (mediana=9), estos resultados son superiores a los del año anterior 7,5 (mediana=8). Se observa que presentan un orgullo alto (mediana=9) por ser PTGAS en la UCM, en línea con valores del curso 2022-23.

En el apartado de satisfacción con la información se dan valores medianos entre 7 y 9 a todos los ítems. En cuanto a los recursos, el PTGAS puntúa con valores altos los espacios de trabajo, los recursos materiales y tecnológicos y la seguridad de las instalaciones con medianas entre 7 y 8, similares al curso anterior. El plan de formación del PAS obtiene una valoración similar al curso anterior, con una mediana de 6. En cuanto a la gestión y organización, destaca la valoración baja de la posibilidad de ser sustituido y el Tamaño de la plantilla existente con medianas de 6. El resto de los aspectos obtienen valores de mediana entre 7-9. Estos resultados son similares al curso anterior.

En cuanto a la satisfacción global destaca el orgullo de ser PTGAS en la Universidad Complutense de Madrid que es de 9 en mediana como el año anterior, y el alto nivel de compromiso (con medianas de 8,5 y 9) en los ítems valorados.

E. Agente externo

La satisfacción con la titulación del **agente externo** ha obtenido una calificación de 10 en todos los *ítems*: metodología de trabajo en la Comisión de Calidad, participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la titulación y desarrollo y evolución del título y satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad. De este modo se continúa la tendencia a la mejora de la percepción del agente externo respecto a cursos anteriores

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ (F5.2.1) Ha aumentado la satisfacción global de los doctorandos, así como de los egresados de 1 y 3 años. ▪ (F5.2.2) Mejora la valoración de los alumnos de doctorado acerca de las actividades formativas, así como de los egresados de 1 y 3 años. ▪ (F5.2.3) Mejora la participación del PDI y los egresados de 1 año. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (D5.2.1) Se ha reducido la participación en las encuestas de satisfacción por parte de los doctorandos con respecto al curso 2022-23, aunque los valores son superiores a los que existían tradicionalmente en el centro.

Las acciones concretas de mejoras que se proponen para la mejora de la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del curso 2023-24 son las siguientes (especificadas según la debilidad):

- **(D5.2.1) Se reduce la participación en las encuestas de los doctorandos.** Como se ha podido observar este año se ha reducido la participación de los doctorandos en las encuestas de satisfacción. La posible causa de esta reducción es que las actividades formativas de tercer curso y prórrogas tuvieron lugar después de finalizar el periodo de encuestas. Por tanto, no se pudo recordar la realización de las encuestas e insistir a los alumnos de la importancia de su realización de forma presencial. De cara al próximo curso se plantea la posibilidad de adelantar las actividades formativas de tercer curso y prórrogas para poder dar dichas indicaciones al alumnado. Además, es importante destacar que se ha concedido al centro un proyecto Innova Gestión (nº 293) para curso 2024-25 titulado “Estudio de la satisfacción e inserción laboral en el Grado en Odontología a través de la creación de vínculos efectivos entre estudiantes y egresados”. Las acciones que se implementen en el Grado, tratarán de aplicarse también al Doctorado en Ciencias Odontológicas.

5.3.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los doctorados y de su satisfacción con la formación recibida.

Existen muy pocos datos institucionales para las encuestas de satisfacción enviadas desde la Oficina de Calidad del Vicerrectorado de Calidad para el curso académico 2023-24, dado que solo 6 egresados de hace 1 año, y 7 egresados en los tres últimos años han rellenado estas

encuestas. Esto implica que no podamos valorar de un modo real la tasa de inserción laboral de nuestros Doctorandos, así como la tasa de adecuación de dicha inserción laboral. Tomando los datos de egresados de hace 3 años se observa que el 100% se encuentra trabajando en la actualidad (IDUCM-30), ligeramente inferior a las encuestas del curso anterior y que la relación entre el trabajo que han realizado y los estudios de Doctorado (IDUCM-31) es moderadamente alta (media=6,9; mediana=7), con unos valores similares a los del curso pasado

Ante el bajo índice de participación obtenido en las encuestas realizadas a nivel de la Oficina para la Calidad del Vicerrectorado de Calidad de la UCM, el SGCI de la Facultad de Odontología ha decidido poner en marcha un sistema interno de encuestas para el análisis de la empleabilidad y de inserción laboral para los alumnos egresados del Doctorado en Ciencias Odontológicas. Dicha encuesta se ha hecho llegar a los alumnos egresados desde el curso académico 2021-22 hasta octubre 2024 a través de un formulario de Google. Han participado 20 alumnos egresados, indicando que el 95% de ellos se encuentran trabajando y con una valoración media de la relación entre el trabajo realizado y los estudios de doctorado de 8,5 sobre 10 (mediana=10), siendo un valor medio inferior al del curso pasado (9,0), aunque a nivel de la mediana se mantiene el valor. De esos 20 alumnos, 1 se corresponden con tesis defendida en el año 2021, 7 en el 2022, 8 en el 2023 y 4 en el 2024. Nos gustaría resaltar, que uno de los egresados nos ha mandado un comentario específico a la encuesta que nos parece reseñable y por ello lo incorporamos aquí: *“Y como refuerzo a la encuesta, decir que para mí se han abierto puertas en la ciencia, gracias a ser PhD de la Facultad de Odontología de la Universidad Complutense de Madrid. Muestra de ello, es que ahora trabajo como investigadora en el Departamento de Anatomía, Biología ósea, y Fisiología, en la Facultad de Medicina de la Universidad de Indiana (Indianapolis/USA).”*

	Curso autoinforme acreditación (2020-21)*	1º curso acreditación (2021-22)**	2º curso acreditación (2022-23)**	3º curso acreditación (2023-24) * & **
IDUCM-30 Tasa de Inserción Laboral	86%	100%	100%	100%* 95%**
IDUCM-31 Tasa de Adecuación de la Inserción Laboral	8,1	8,3	9,0	6,8* 8,5**

* Encuestas realizadas por la Oficina para la Calidad del Vicerrectorado de Calidad de la UCM.

** Encuestas realizadas por el SGCI de la Facultad de Odontología de la UCM

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> (F5.3.1) Alta tasa de inserción y adecuación laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> (D5.3.1) Baja participación en las encuestas generales de la UCM

Las acciones concretas de mejoras que se proponen son las siguientes:

- **(D5.3.1) Baja participación en las encuestas generales de la UCM.** Mismos comentarios que los expuestos en 5.2.1. Como plan de mejora, destaca la implementación de un sistema interno de encuestas para el análisis de la empleabilidad y de inserción laboral para los alumnos egresados del Doctorado en Ciencias Odontológicas. Además, es importante destacar que se ha concedido al centro un proyecto Innova Gestión (nº 293) para curso 2024-25 titulado “Estudio de la satisfacción e inserción laboral en el Grado en Odontología a través de la creación de vínculos efectivos entre estudiantes y egresados”. Las acciones que se implementen en el Grado, tratarán de aplicarse también al Doctorado en Ciencias Odontológicas

5.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

	Curso autoinforme acreditación (2020-21)	1º curso acreditación (2021-22)	2º curso acreditación (2022-23)	3º curso acreditación (2023-24)
IDUCM-15 Tasa de Movilidad	8,1% (3/37)	11,1% (2/18)	4,3% (2/46)	6,5% (2/29)
IDUCM-29 Satisfacción con la Movilidad	9,3	9,5	10	8,0

En el curso 2020-21 se comenzó a realizar difusión sobre las potenciales opciones de financiación asociadas a estudiantes del Doctorado, tales como el programa Erasmus en Prácticas o las Becas Fulbright que se han presentado tanto en la página web (<https://odontologia.ucm.es/movilidad-doctorado-out>), como de manera presencial durante la actividad del PhDay. Fruto de ello, las movilidades incrementaron desde el 2,9% en el curso 2018-19 al 11,1% en el curso 2021-22. En en cursos posteriores estas movilidades se han reducido en cuanto porcentaje (4,3% o 6,5%). Sin embargo, aunque se mantiene el mismo número de movilidades que en los dos cursos anteriores (2), dado el incremento en la tasa de participación en las encuestas de satisfacción por parte de los estudiantes (18 vs 46 vs 29), el valor de IDUCM-15 se ha visto reducido. Destaca la alta tasa de satisfacción entre los estudiantes que han realizado movilidades, con un IDUCM-29 de 8, aunque este valor se ha visto reducido respecto a cursos anteriores.

En cuanto a las movilidades concretas que aparecen registradas en el Vicedecanato de Relaciones Internacionales relacionadas con el programa de Doctorado destacan los siguientes perfiles:

Movilidades de Doctorandos dentro del programa Erasmus

- Un estudiante de Doctorado ha realizado una movilidad saliente dentro del Programa Erasmus en Prácticas a la Universidad de Oslo (Noruega)

Movilidades del Personal Docente e Investigador (PDI) dentro del programa Erasmus

Dentro del PDI ha habido las siguientes movilidades salientes:

- Tres miembros del PDI ha realizado movilidades salientes dentro del programa Erasmus para impartir docencia (STA), visitando las Universidades de Zagreb (Croacia) y Oslo (Noruega).

- Un miembro del PDI ha realizado una movilidad saliente dentro del programa Erasmus para formación (STT), visitando la Universidad de Oporto (Portugal).

Además, hemos tenido varias movilizaciones entrantes:

- Una movilidad entrante de PDI dentro del programa Erasmus para impartir docencia (STA), procedente de la Universidad de Oporto (Portugal)
- Tres movilizaciones entrantes de PDI dentro del programa Erasmus para recibir formación (STT), procedentes de las Universidad de Zagreb y Split (Croacia).
- Una movilidad entrante Erasmus Internacional para PDI, procedente de la Universidad Internacional de Rabat (Marruecos).

Otras movilizaciones relacionadas con la investigación

Durante el curso 2023-24 hemos tenido tres movilizaciones con la figura de Investigador Visitante, que han venido desde la Universidades de Wonkwang (Corea del Sur), Sao Paulo (Brasil) y Londres (Reino Unido) así como 44 visitantes de títulos propios a los diferentes programas de posgrado. Se trata de profesionales de cualquier país del mundo que realizan estancias en nuestro Centro para conocer el funcionamiento de nuestras clínicas, tanto desde el punto de vista asistencial como investigador y han tenido la siguiente distribución:

- Máster en Odontopediatría: se han recibido 5 visitantes, procedentes de la Universidad Autónoma de México, la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina) y la Medical University of Warsaw (Polonia).
- Máster en Odontología Restauradora basada en las Nuevas Tecnologías: se han recibido 3 visitantes, procedentes de la Universidad de Antioquía (Colombia) y la Universidad Autónoma San Luis Potosí (México).
- Posgrado de Especialización en Ortodoncia: se han recibido 8 visitantes, procedentes de la Universidad Autónoma de Nuevo León (México) y la Universidad Autónoma del Estado de México (México).
- Máster en Endodoncia: se han recibido 16 visitantes, procedentes de la Universidad de Guadalajara (México) y la Universidad de Gent (Bélgica).
- Cirugía Bucal e Implantología: se ha recibido un visitante, procedente de la Università degli Studi di Napoli Federico II (Italia).
- Posgrado de especialización en Periodoncia: se han recibido 11 visitantes, procedentes de la Universidad de Ferrara (Italia), la Universidad Nacional Autónoma de México (México), la Universidad de Helsinki (Finlandia), la Universidad de Chile (Chile) y la Università degli Studi di Siena (Italia).

Ambos tipos de figuras (investigador visitante y visitante de títulos propios) son la expresión del gran atractivo que tiene este centro desde el punto de vista investigador, siendo referente en investigación tanto clínica como preclínica a nivel internacional

Nuevos acuerdos

En la actualidad se han firmado convenios nuevos con las Universidades de Catania (Italia), Split (Croacia) y Aarhus (Dinamarca).

Se están tramitando convenios nuevos dentro del programa Erasmus con las Universidades de Skopje (Macedonia del Norte), Burdeos (Francia), Smmelweis (Hungría), Varsovia (Polonia), Foggia (Italia) y Toulouse (Francia).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ (F5.4.1) Incremento en el número de movilizaciones (entrantes y salientes) de PDI. ▪ (F5.4.2). Incremento en el número de visitantes entrantes (investigadores y de títulos propios) ▪ (F5.4.2) Firma de nuevos acuerdos de movilidad 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (D.5.4.1) Escasa movilidad saliente de los doctorandos.

- **(D5.4.1). Escasa movilidad saliente de los doctorandos.** La movilidad en el Doctorado en Ciencias Odontológicas es prácticamente inexistente en los registros oficiales de la UCM, no obstante, esta se produce muchas veces con financiación propia del Doctorando, con excepción de casos muy concretos asociados a movilizaciones con el programa Erasmus en Prácticas. Atendiendo al perfil de Doctorando que mayoritariamente compone la masa crítica de alumnado, estos bajos datos son relativamente esperables. La mayoría de los doctorandos trabajan como odontólogos en clínicas privadas. Y buena parte de los estudios tienen un componente clínico en el desarrollo de los proyectos de investigación doctoral. Muchos de ellos se desarrollan en el seno de las Clínicas de la Facultad de Odontología de la UCM, lo cual requiere un nivel de presencialidad en muchos casos prácticamente total durante la duración del proceso doctoral. De modo adicional, buena parte de la movilidad realizada de nuestros doctorandos goza de un carácter no remunerado y costado por parte del propio grupo de investigación o el doctorando durante períodos concretos en los que la Facultad de Odontología disminuye su actividad clínica. Este tipo de movilidad, pese a que presta la misma misión de internacionalización de nuestro programa, formación extra-curricular de nuestros doctorandos y complemento en las relaciones científicas inter-grupos, quizás no es fácilmente trazable y registrable a través de los procedimientos institucionales que posee la UCM. Esperamos, sin lugar a ningún tipo de dudas, que un indicador tan deseable como este, sea fruto de ostensibles mejoras en futuras ediciones de esta memoria de seguimiento, facilitado por unos sistemas de registro que permitan tener en cuenta las particularidades de nuestro programa de Doctorado en Ciencias Odontológicas.

Para fomentar el índice de movilidad, la página web se ha hecho mucho más intuitiva para una mejor organización y aumento de la información de cada uno de nuestros programas de movilidad para estudiantes e incluir información para PDI y PTGAS. Adjuntamos aquí el enlace: <https://odontologia.ucm.es/movilidad>.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

ANECA, en la evaluación de la solicitud de Verificación de enseñanzas oficiales del Doctorado con fecha 19/03/2014, emitió un informe de evaluación FAVORABLE con la siguiente motivación: “La propuesta del Título Oficial cumple con los requisitos de evaluación según lo establecido en el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado”. Por otro lado, también propuso la siguiente recomendación sobre el modo de mejorar el plan de estudios.

“CRITERIO 6. Para futuras revisiones del título, se recomienda aclarar si se ha previsto la participación de profesores extranjeros en el programa de doctorado. Se recomienda organizar el programa de doctorado en varios equipos debido al alto número de líneas de investigación (53).” Tal y como se ha sugerido en la memoria verificada la Titulación se encuentra configurada en torno a varios equipos garantes de la calidad del programa y bajo el que se vertebran las líneas de investigación aprobadas. En torno a estos equipos se encuentran distribuidos el PDI vinculado con el programa (Tutores académicos) en la proporción máxima establecida de 60% (con criterios de calidad claramente reconocidos, sexenio de investigación o méritos asimilables) y 40% (con otros criterios de calidad establecidos por el programa).

6.2.- Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede

6.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

En el informe del Vicerrectorado en relación con la memoria de seguimiento del curso 2022-23 todos los apartados han sido calificados con “CUMPLE”.

“Se recomienda seguir con la puesta en marcha de un sistema interno de encuestas para el análisis de la empleabilidad y de inserción laboral para los alumnos egresados”.

Se ha concedido en el centro un proyecto Innova gestión (nº 293) para curso 2024-25 “Estudio de la satisfacción e inserción laboral en el Grado en Odontología a través de la creación de vínculos efectivos entre estudiantes y egresados”. Las acciones que se implementen en el Grado, tratarán de aplicarse también al Doctorado en Ciencias Odontológicas. Dentro de este proyecto se va a crear un grupo de trabajo con los representantes de los estudiantes del Doctorado y se va a crear una Asociación de antiguos estudiantes de esta facultad, con una canal de comunicación directa con ellos a través de LinkedIn

6.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Como se ha comentado, la última memoria de seguimiento realizada fue la correspondiente al curso 2022-2023. A continuación, se muestra el plan de mejora planteado en el curso 2021-22 en su situación en las reuniones de la Comisión de Calidad del Máster Universitario y Doctorado en Ciencias Odontológicas:

	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Situación
Estructura y funcionamiento del SGIC	<ul style="list-style-type: none"> (D1.1) Problemas de gestión documental existentes en relación con discrepancias en los datos de los indicadores académicos necesarios para las memorias. 	Diferencias entre la información obtenida de la plataforma de inteligencia institucional SIDI y los datos propios del centro.	La incorporación de la figura “Coordinador Adjunto de Calidad” ha mejorado el flujo de información no obstante consideramos necesario trabajar en la creación de una aplicación informática para obtener la información de forma automática.	<p>21/03/2024. La aplicación no ha podido desarrollarse</p> <p>11/07/2024. Sin avances en la aplicación informática. Sigue siendo el Coordinador Adjunto de Calidad, quien se descarga manualmente estos datos</p>
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	<ul style="list-style-type: none"> (D2.1) Mayor número de alumnos que no asisten a las actividades formativas obligatorias en los días establecidos. 	Difícil conocer las causas de la falta de asistencia a las actividades formativas cuando se avisan con mucha antelación.	Aumentar la difusión, anuncio y obligatoriedad de estas a todos los alumnos, así como explorar nuevas vías alternativas de superación de la evaluación conjunta en convocatoria extraordinaria. La asistencia es obligatoria y necesaria para la evaluación.	<p>21/03/2024. Continua, se realizará seguimiento y análisis de resultados sobre las medidas que se aplican.</p> <p>11/07/2024. Continua, se realizará seguimiento y análisis de resultados sobre las medidas que se aplican a la finalización de las actas, aún abiertas. Se aprecia de antemano mejoría en segundo y tercer curso.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> (D2.2) Poca oferta de actividades formativas desde la EDUCM en términos de número de plazas y en términos de temporalidad para aquellos alumnos que no superan las actividades habituales. 	Poca oferta de actividades formativas desde la EDUCM en términos de número de plazas y en términos de temporalidad. No se reciben propuestas desde nuestro centro y PDI, y las de la Escuela en reiteradas ocasiones son en tiempos no compatibles con la evaluación conjunta ordinaria y/o extraordinaria.	Continuar promocionando la generación/organización de nuevas actividades. Solicitud a los miembros de la comisión de propuestas para nuevas actividades formativas optativas. Se han enviado en el presente curso una nueva actividad (Inteligencia Artificial en Ciencias de la Salud) coordinada por un miembro de la Comisión Académica de Doctorado.	<p>21/03/2024.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se ha propuesto una actividad que no ha sido aceptada por la EDUCM pero se plantean nuevas actividades futuras. - Continua, se realizará seguimiento y análisis de resultados sobre las medidas que se aplican. <p>11/07/2024. Se ha dado difusión entre todo nuestro PDI de la petición de actividades formativas para la EDUCM. No se observa motivación ni propuesta alguna que se haya recibido en Decanato a este respecto. Continuamos fomentando estas actividades</p>

				para tratar de promover alguna desde nuestra Facultad.
Personal Académico	<ul style="list-style-type: none"> (D3.1) Aunque ha mejorado respecto al curso anterior, se debe potenciar la solicitud de proyectos financiados por organismos públicos de carácter nacional, europeo e internacional por los investigadores que son tutores y directores del programa. 	Número de proyectos financiados por organismos públicos de carácter nacional, europeo e internacional a potenciar como investigadores principales por parte del PDI perteneciente al programa.	<p>Mejorar la información para la solicitud de estos proyectos competitivos.</p> <p>Organización de un curso formativo de elaboración de propuestas de éxito en concurrencias competitivas en ámbito Nacional.</p>	<p>21/03/2024. Continua, se realizará seguimiento y análisis de resultados sobre las medidas que se aplican.</p> <p>11/07/2024. Continua, se realizará seguimiento y análisis de resultados sobre las medidas que se aplican. A finales de año podremos realizar análisis de los resultados</p>
	<ul style="list-style-type: none"> (D3.2) No todos los participantes en calidad de director o co-director tienen sexenios de investigación acreditados. 	Muchos de los profesores no tienen categoría laboral requerida para solicitar sexenios.	La exigencia de criterios de calidad en todas las figuras de supervisión de la Tesis Doctoral incidirá en una paulatina mejora de estos indicadores.	<p>21/03/2024. Continua, se realizará seguimiento y análisis de resultados sobre las medidas que se aplican.</p> <p>11/07/2024. Continua, se realizará seguimiento y análisis de resultados sobre las medidas que se aplican. A finales de año podremos realizar análisis de los resultados</p>
	<ul style="list-style-type: none"> (D3.3) Se debe potenciar la solicitud de proyectos financiados por organismos públicos de carácter nacional, europeo e internacional por los investigadores que son tutores y directores del programa. 	Existen pocos proyectos competitivos nacionales, europeos e internacionales. Ello es debido al bajo número de proyectos competitivos financiados y la dificultad para realizar las solicitudes.	Para fomentar la solicitud de dichos proyectos por los investigadores de nuestro centro se plantea organizar desde el Centro formación para ayudar a nuestros investigadores a realizar dichas solicitudes.	04/10/2024. Se propondrá la formación en esta área para intentar mejorar la obtención de proyectos financiados competitivos por los tutores y directores del programa.
Sistema de quejas y sugerencias	<ul style="list-style-type: none"> (D4.1.) Escaso uso del Buzón de Quejas y Sugerencias 	Desconocimiento por parte de algunos miembros de los colectivos implicados de la utilidad del sistema de quejas y sugerencias	En 2021-22 se generó un nuevo sistema de buzón de quejas. Se continuará informando del mismo a través de correos electrónicos a los diferentes colectivos de las redes	21/03/24. Se continúa haciendo difusión por estas vías.

			sociales (Proyecto Innova-Gestión nº 352) así como en la apertura del curso académico	11/07/2024. Están planificadas publicaciones en redes en el mes de julio y septiembre.
Indicadores de resultados	<ul style="list-style-type: none"> (D5.1.1) Se estabiliza el indicador del número de preinscripciones y de matriculados, no cubriéndose el cupo máximo disponible de 30. 	No conocidas, se deben evaluar. Pero creemos que el aumento de oferta formativa en España y especialmente en Madrid, en términos de Doctorado puede haber influido en ello. Asimismo, la situación laboral del sector odontológico, con alto grado competitivo y condiciones laborales cada vez más exigentes, restringe la voluntad de matriculación en un programa de Doctorado. También pensamos que pueden influir los criterios de calidad actuales del programa de Doctorado, con el esfuerzo, sacrificio personal y de tiempo que ello conlleva.	Continuaremos divulgando la calidad del programa, de sus directores/tutores y los logros de nuestros Doctorandos. Se continuará fomentando la publicidad y difusión del programa e incentivar al alumno de Máster o Título propio hacia la finalización de los estudios en Doctorado	<p>21/03/2024. Continua, se realizará seguimiento y análisis de resultados sobre las medidas que se aplican.</p> <p>11/07/2024. Continua, se realizará seguimiento y análisis de resultados sobre las medidas que se aplican. A finales de septiembre podremos realizar análisis de los resultados</p>
	<ul style="list-style-type: none"> (D5.1.2) Siguen existiendo pocas matrículas subvencionadas con becas y financiación para cursar el Doctorado. 	Número de becas y financiación escaso.	Aumentar el grado de difusión de la existencia de financiación, aunque sea escasa. Y dar difusión en redes sociales	Continua, se realizará seguimiento y análisis de resultados sobre las medidas que se aplican.

	<ul style="list-style-type: none"> (D5.1.3) Siguen sin defenderse Tesis con Mención Industrial o co-tutela internacional. 	Preferencias del alumnado y dificultad para realizar movilidades	Aumentar las redes de conexión en investigación entre los grupos. Aumento de la difusión, explicación y acercamiento a Directores/Tutores para Tesis con Mención Industrial y acercar a la empresa a nuestro Centro, en una jornada de intercambio.	<p>21/03/2024.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se realizan las JORNADAS DE DOCTORADO INDUSTRIAL, primeros contactos y parece que fructificarán nuevas investigaciones, proyectos y potencialmente Doctorado Industrial - Continua, se realizará seguimiento y análisis de resultados sobre las medidas que se aplican. <p>11/07/2024. Continua, se realizará seguimiento y análisis de resultados sobre las medidas que se aplican. A finales de septiembre-octubre podremos realizar análisis de los resultados</p>
Satisfacción de los diferentes colectivos	<ul style="list-style-type: none"> (D5.2.1) Se reduce la participación en las encuestas de los doctorandos. 	La posible causa de esta reducción es que las actividades formativas de tercer curso y prórrogas tuvieron lugar después de finalizar el periodo de encuestas. Por tanto, no se pudieron recordar la realización de las encuestas e insistir a los alumnos de la importancia de su realización de forma presencial.	De cara al próximo curso se plantean dos posibles soluciones: (1) adelantar las actividades formativas de tercer curso y prórrogas para poder dar dichas indicaciones al alumnado o (2) enviar correos informativos acerca de la importancia de rellenar las encuestas de satisfacción.	<p>21/03/2024. En contacto directo con el VR de Calidad para continuar aumentado esta tasa.</p> <p>11/07/2024. Se ha concedido en el centro un proyecto Innova gestión (nº 293) para curso 2024-25 “Estudio de la satisfacción e inserción laboral en el Grado en Odontología a través de la creación de vínculos efectivos entre estudiantes y egresados”. Las acciones que se implementen en el Grado, tratarán de aplicarse también al DCO.</p>
Inserción laboral	<ul style="list-style-type: none"> (D5.3.1) Baja participación en las encuestas generales de la UCM 	Ver D5.2.1	Ver D5.2.1	<p>21/03/2024. En contacto directo con el VR de Calidad para continuar aumentado esta tasa</p> <p>11/07/2024. Aun no tenemos datos sobre esta participación.</p>

<p>Programas de movilidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (D.5.4.1) Escasa movilidad saliente de los doctorandos. 	<p>Muchos doctorandos combinan este periodo formativo con la práctica clínica.</p>	<p>Mejora en la difusión de la información sobre movilidades. Disponible en: https://odontologia.ucm.es/movilidad</p>	<p>21/03/2024. Se ha hecho difusión de las convocatorias de erasmus en prácticas y movilidad por convenio internacional no erasmus. Tenemos muchas solicitudes para movilidades entrantes, pero pocas salientes</p> <p>11/07/2024. Se acaban de firmar convenios de movilidad para docentes dentro del programa Erasmus con la Universidad de Aarhus (Dinamarca).</p> <p>Se están tramitando convenios nuevos dentro del programa Erasmus con las Universidades de Skopje (Macedonia del Norte), Burdeos (Francia), Smmelweis (Hungría), Varsovia (Polonia), Foggia (Italia) y Toulouse (Francia).</p> <p>Los miembros del grupo SATELITE han recibido cursos de formación en lengua inglesa (Intercom), han impartido webinars con centros con convenios y han recibido formación específica para fomentar la internacionalización de la docencia (Two-to tango).</p>
<p>Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (D.6.1) Aunque ha mejorado la tasa de participación, ésta sigue siendo baja en el caso de los egresados. 	<p>Ver D5.2.1</p>	<p>Ver 5.2.1</p>	
<p>Modificación del plan de estudios</p>	<p>No procede</p>			

6.5.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

Conforme a lo establecido en el artículo 10 del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, la Fundación para el Conocimiento Madri+d ha procedido a evaluar la enseñanza oficial de doctorado en Ciencias Odontológicas de la UCM. La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos, la normativa vigente y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que visitó nuestro centro y el Informe provisional emitido por el Comité de evaluación y acreditación de doctorado. Dicha evaluación de la solicitud de Verificación emitió un informe de evaluación FAVORABLE. Y propuso la siguiente recomendación:

“CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC). 1.- Se recomienda impulsar acciones de mejora destinadas a mejorar la tasa de respuesta en las diferentes encuestas de satisfacción.”

Desde el centro y en concreto desde el Vicedecanato de Calidad se han buscado soluciones para mejorar este punto, desarrollando un proyecto piloto en colaboración con el Vicerrectorado de Calidad. Fruto del mismo, se ha tenido un contacto permanente con el Vicerrectorado de Calidad y se ha creado un grupo de trabajo formado por estudiantes, PDI y PTGAS, junto con miembros del SGIC y con los Coordinadores de la titulación. Este grupo se han encargado de:

- Realizar sesiones informativas presenciales con los diferentes agentes involucrados.
- Diseñar acciones de divulgación específicas en el perfil institucional del centro en las redes sociales, creadas gracias a un proyecto de Innova-Gestión liderado por la Vicedecana de Calidad y Relaciones Internacionales (nº 352- Integración de las redes sociales en la comunicación y la visibilidad de la Facultad de Odontología UCM).
- Enviar correos electrónicos personalizados e información específicas en los diferentes órganos colegiados del centro (Consejos de Departamento, Junta de Facultad).

Gracias a ello, la tasa de participación en las encuestas de los doctorandos se duplicó durante el curso 2021-22. En el curso 2022-23 hemos tenido una ligera reducción en las tasas de participación asociadas a un cambio en las fechas de realización de las encuestas. Actualmente, se sigue trabajando en esta línea, pero hay sectores, como el de egresados, que es difícil de controlar, aunque como vimos también ha mejorado su participación respecto a cursos anteriores. Para este colectivo (egresados), se ha concedido en el centro un proyecto Innova gestión (nº 293) para curso 2024-25 “Estudio de la satisfacción e inserción laboral en el Grado en Odontología a través de la creación de vínculos efectivos entre estudiantes y egresados”. Las acciones que se implementen en el Grado, tratarán de aplicarse también al Doctorado en Ciencias Odontológicas. Dentro de este proyecto se va crear de un grupo de trabajo con los representantes de los estudiantes del Doctorado y se va crear una Asociación de antiguos estudiantes de esta facultad, con una canal de comunicación directa con ellos a través de LinkedIn

FORTALEZAS	DEBILIDADES
(F6.1) Se han puesto en marcha acciones en el curso 2022-23 para poder mejorar las recomendaciones de la agencia externa y de la evaluación del seguimiento del título.	(D.6.1) Aunque ha mejorado la tasa de participación, ésta sigue siendo baja en el caso de los egresados.

Las acciones concretas de mejoras que se proponen son las siguientes:

- ***(D.6.1) Aunque ha mejorado la tasa de participación, ésta sigue siendo baja en el caso de los egresados.*** Mismos comentarios que los expuestos en 5.2.1 y D5.3.1

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinaria.

No procede

7.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No procede

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

A continuación, se describen las fortalezas del presente Programa de Doctorado en Ciencias Odontológicas:

1. *La excelencia y calidad del personal académico de la titulación.*

Como se ha podido observar en el apartado 3 (Análisis del personal Académico) la titulación cuenta con un amplio número de tutores / directores expertos en las diferentes líneas de investigación. Además, la labor investigadora de estos profesores ha crecido en los últimos años, y esto se refleja en el mayor número de profesores con sexenios y en el número total de sexenios de los profesores que participan en el programa.

Además, los profesores del Centro están muy comprometidos con la Calidad, lo que viene reflejado por la asistencia a los cursos de calidad que se organizan internamente. Durante el curso 2023-24 se han organizado cinco cursos de calidad para PDI. La información de los mismos puede encontrarse en el siguiente enlace: <https://odontologia.ucm.es/calidad-cursos-pdi>. Lo mejor de estos cursos ha sido que muchos de los ponentes son miembros del Centro (tanto PDI como PAS) que amablemente y de forma desinteresada han ayudado al resto de compañeros. Estos datos son un reflejo del compromiso de la plantilla docente de este Centro con esta y el resto de las titulaciones.

2. *Proyectos de investigación*

Los proyectos de investigación cuentan con financiación solvente en relación con organismos públicos, privados y relación con empresas a través de contratos art. 83 y contratos Art. LOSU 60 durante los años 2022, 2023 y 2024. Estos datos son muy positivos en términos de garantizar la supervivencia de las líneas de trabajo, así como el desarrollo exitoso de las investigaciones. Se mantiene un número aceptable de proyectos de investigación vigentes.

3. *Calidad de los doctorandos y los resultados de las tesis doctorales.*

Como se pudo observar en el apartado referente a los indicadores académicos se encuadra en niveles muy aceptables de número de contribuciones científicas realizadas en el Programa de Doctorado en Ciencias Odontológicas. Ello asegura la gran calidad de nuestro programa y sus resultados. De hecho la facultad de Odontología de la UCM en el ranking del año 2024 que publica que publica *Quacquerelli Symonds (QS)*, dentro del área de Odontología, se encuentra en la posición 18ª del mundo, 8ª de Europa y 1ª de España. Las contribuciones científicas realizadas por los alumnos del Programa de Doctorado de nuestro centro y resultado de su labor investigadora creemos que han influido positivamente en los resultados obtenidos en el ranking QS.

4.- La calidad del personal de apoyo y los recursos materiales del Centro

La titulación cuenta con personal de apoyo que presta sus servicios en la Facultad de Odontología. Este personal es especialmente importante para proyectos de investigación clínica, dedicándose una gran cantidad de personal de apoyo al correcto funcionamiento de las clínicas (soporte en las clínicas, esterilización, citas a pacientes, apoyo a recepción, etc.).

Igualmente se destina personal con apoyo al Doctorado, entre otros, al Servicio de Secretaría (matriculación, traslados, solicitud de títulos, etc.); Servicio de Biblioteca (préstamo; mediateca, etc.); Gerencia y Unidad de Coordinación (organización y reserva de espacios, información desde los vicedecanatos a doctorandos y profesores); Aula informática; Audiovisuales; Atención al paciente.

Los recursos materiales y Servicios de la Facultad de Odontología aparecen reflejados en el enlace (<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoodontologia/recursos-materiales-y-servicios-1>), junto con su capacidad y utilización:

El servicio sanitario de la Clínica Odontológica Universitaria Complutense (COUC) renovó la certificación de calidad ISO 9001:2015, para el periodo 2023-2026, habiendo completado satisfactoriamente la auditoría de seguimiento de 2024. Esta certificación de calidad asegura que los servicios prestados cumplen los mayores y mejores estándares de calidad, para beneficio de los pacientes. La certificación del servicio sanitario de la COUC se obtuvo por primera vez en 2017, superando posteriormente las auditorías anuales de seguimiento en 2018 y 2019, y se renovó en 2020, tras la correspondiente auditoría de renovación, manteniéndose para el periodo 2020-2023 gracias a los buenos resultados de las auditorías de seguimiento en 2021 y 2022. Aparte, los Servicios de Radiología, Recepción de pacientes, Esterilización y el Almacén de materiales odontológicos constituyen recursos de soporte para esta investigación clínica.

La Facultad de Odontología dispone además de un amplio repositorio de libros y revistas científicas incluidas en el *Journal of Citation Reports* del campo de conocimiento, hecho especialmente importante para esta titulación. La Comisión de Biblioteca del Centro es una comisión delegada de Junta de Facultad, en la que están representados los Departamentos con docencia del Centro y los alumnos, y tiene como función realizar cada año un estudio de los fondos bibliográficos disponibles y proponer a la Junta de Facultad la actualización necesaria de los mismos, de acuerdo con las nuevas necesidades que vayan surgiendo.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (F1.1) Ranking QS: Situada la 16ª del mundo, 8ª Europa, 1ª España. ▪ (F1.2) Miembros de la Comisión de Calidad con personas altamente implicadas y motivadas para trabajar. ▪ (F1.3) Las figuras de Coordinador Adjunto de Calidad y Coordinadora Adjunta del Doctorado, aprobadas durante el curso 2021-22 continúan su labor y han resultado ser muy eficaces. ▪ (F1.4) Existencia de un sistema activo de comunicación y visibilidad en el centro a través de la creación y activación de las redes sociales 	Ver apartado 1	Continuar fomentando la excelencia en la actividad investigadora de la Facultad de Odontología. Seguimiento adecuado de las comisiones involucradas en el programa de doctorado para mantener la implicación y motivación de sus miembros.
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (F2.1) Regularidad de las reuniones. ▪ (F2.2) Se solucionan los problemas cordialmente. ▪ (F2.3) Se ha analizado el problema de la falta de asistencia de ciertos alumnos a las actividades formativas. Dichas faltas son ajenas a la organización de las actividades que se avisan con mucho tiempo para que el alumno pueda organizarse. ▪ (F2.4) Se ha analizado la mejora y la modificación de las actividades formativas de tercer curso y prórrogas, ya que en este punto muchos alumnos tienen su tesis muy avanzada. ▪ (F2.5) La Comisión Académica participa de forma activa en la en el PhDay de nuestro centro y en la I Jornada Empresa-Universidad realizadas en nuestro centro. 	Ver apartado 2	<p>Creemos que la Comisión académica está bien estructurada. La labor periódica de esta Comisión es adecuada, por lo que esta organización debe mantenerse. En ella se analizan los problemas propios del programa analizando su causa y evaluando, si es necesario, posibles soluciones. También la Comisión seguirá velando por la calidad del programa y el cumplimiento de las tareas de los doctorandos.</p> <p>La Comisión seguirá organizando el PhDay. También se seguirá trabajando en potenciar las Menciones de Co-tutela internacional y Doctorado industrial. Estas menciones no tienen éxito en nuestro programa. Para ello, valorará de nuevo realizar otra Jornada Empresa-Universidad como el presente curso académico.</p>
Personal académico	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (F3.1) Amplio número de tutores y directores. ▪ (F3.2) Existe gran número de tutores pertenecientes a las diferentes líneas del Programa. ▪ (F3.3) Aumenta el aporte de financiación solvente en colaboración con empresas en formato de contratos art. 83Art. LOSU 60. También, existen nuevos proyectos financiados mediante convocatorias competitivas nacionales. Todo ello asegura la financiación de los trabajos de investigación realizados por los doctorandos. 	Ver apartado 3	<p>Se mantendrá la variedad de líneas de investigación y el número de tutores y directores en el programa. Se evaluará la calidad de los tutores y directores, así como el cumplimiento de los requisitos necesarios. Ello redundará en el aumento de sexenios del profesorado, que es un indicador de la capacidad investigadora del personal docente e investigador.</p> <p>Se debe asegurar la financiación de los trabajos de investigación de nuestros doctorandos, ya sea mediante proyectos nacionales, europeos, internacionales o contratos con empresas a través de los contratos art. 83y Art. LOSU 60.</p>

Sistema de quejas y sugerencias	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (F4.1) Centro pequeño con relación cercana entre los diferentes colectivos. ▪ (F4.2) Figura del tutor, que permite solventar las posibles quejas o sugerencias de los doctorandos ▪ (F4.3) Buzón de quejas y sugerencias con una clara estructura. 	Ver apartado 4	Mantener la accesibilidad y comunicación entre los colectivos implicados en el programa de doctorado, optimizando la resolución de problemas que puedan surgir y registrando las quejas y sugerencias generadas.
Indicadores de resultados	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (F5.1.1) Se mantienen los porcentajes de alumnos procedentes de instituciones extranjeras ▪ (F5.1.2) Se mantiene el número de alumnos procedentes de otras universidades. ▪ (F5.1.3) Se mantiene un número muy elevado de contribuciones científicas derivadas de las Tesis Doctorales defendidas en el año. ▪ (F5.1.4) Se aumenta el número de Tesis subvencionadas con becas. Es un buen indicador de tendencia. 	Ver apartado 5.1	<p>Se seguirá difundiendo el Programa de Doctorado en Ciencias Odontológicas en foros internacionales y nacionales, para seguir manteniendo el alto porcentaje de alumnos procedentes de otras universidades nacionales y extranjeras. Ello favorece la internacionalización de nuestro programa. También, se trabajará por fomentar la movilidad en el Programa, importante para hacer nexos de unión con otros centros de investigación nacionales e internacionales.</p> <p>Se mantendrán los criterios de exigencia y calidad para la defensa de la Tesis doctoral. Ello redundará, como en años previos, en un mayor número de publicaciones de impacto derivadas de los trabajos de investigación.</p>
Satisfacción de los diferentes colectivos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (F5.2.1) Ha aumentado la satisfacción global de los doctorandos, así como de los egresados de 1 y 3 años. ▪ (F5.2.2) Mejora la valoración de los alumnos de doctorado acerca de las actividades formativas, así como de los egresados de 1 y 3 años. ▪ (F5.2.3) Mejora la participación del PDI y los egresados de 1 año. 	Ver apartado 5.2	<p>Continuar potenciando las estrategias de difusión para la participación en las encuestas de satisfacción.</p> <p>Se mantendrán esfuerzos por mantener los aspectos valorados positivamente por los colectivos implicados y mejorar aquellos con satisfacción limitada.</p> <p>Se ha concedido en el centro un proyecto Innova gestión (nº 293) para curso 2024-25 “Estudio de la satisfacción e inserción laboral en el Grado en Odontología a través de la creación de vínculos efectivos entre estudiantes y egresados”. Las acciones que se implementen en el Grado, tratarán de aplicarse también al Doctorado en Ciencias Odontológicas.</p>
Inserción laboral	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (F5.3.1) Alta tasa de inserción y adecuación laboral. 	Ver apartado 5.3	Continuar potenciando la excelencia de la titulación.
Programas de movilidad	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (F5.4.1) Incremento en el número de moviidades (entrantes y salientes) de PDI. ▪ (F5.4.2). Incremento en el número de visitantes entrantes (investigadores y de títulos propios) ▪ (F5.4.2) Firma de nuevos acuerdos de movilidad 	Ver apartado 5.4	Mantener una actividad proactiva entre los Vicedecanatos implicados para seguir incrementando el número de moviidades, las opciones de movilidad y la satisfacción con ellas.
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la Acreditación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (F6.1) Se han puesto en marcha acciones en el curso 2022-23 para poder mejorar las recomendaciones de la agencia externa, así como las recomendaciones del informe de seguimiento de la memoria de 2022-23 	Ver apartado 6	Se continuará trabajando en dichas recomendaciones manteniendo y potenciando aquellas estrategias que han obtenido buenos resultados.

9. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Todas las debilidades y sus propuestas de mejora han sido descritas de manera detallada en cada uno de los apartados previos (1 al 6). Por tanto, en la tabla del plan de mejora se presenta un resumen de todas ellas.

9.2.- Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar.

Todas las debilidades y sus propuestas de mejora han sido descritas de manera detallada en cada uno de los apartados previos (1 al 6). Por tanto, en la tabla del plan de mejora se presenta un resumen de todos ellos. A continuación, desarrollamos las posibles medidas de mejora por cada uno de los puntos:

PLAN DE MEJORAS	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	<ul style="list-style-type: none"> (D1.1) Problemas de gestión documental existentes en relación con discrepancias en los datos de los indicadores académicos necesarios para las memorias. 	Diferencias entre la información obtenida de la plataforma de inteligencia institucional SIDI y los datos propios del centro.	La incorporación de la figura "Coordinador Adjunto de Calidad" ha mejorado el flujo de información no obstante consideramos necesario trabajar en la creación de una aplicación informática para obtener la información de forma automática.	Apartado 1	SGIC	2021-22 y sucesivos	En proceso
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	<ul style="list-style-type: none"> (D2.1) Importante número de alumnos que no asisten a las actividades formativas obligatorias en los días establecidos. 	Se han analizado las posibles causas, y se ha visto que son ajenas a la organización de las actividades, que además se avisan con muchos meses de antelación para que el alumno pueda organizarse.	Solicitud a los miembros de la comisión de propuestas para nuevas actividades formativas optativas.	Apartado 2	Comisión Académica Programa Doctorado	2023-24	Realizado
	<ul style="list-style-type: none"> (D2.2) Sigue existiendo poca oferta de actividades formativas desde la EDUCM en términos de número de plazas y en términos de temporalidad para aquellos alumnos que no superan las actividades habituales. Y desde nuestra comisión no ha habido nuevas propuestas para nuestro centro. 	Se estima que las actividades formativas del programa son suficientes y están correctamente programadas. Por tanto, se decide no ofertar otras aparte de las organizadas por la EDUCM.	Se seguirá aumentando la difusión de las actividades formativas existentes, recordando su obligatoriedad. Los alumnos que no asistan a las actividades obligatorias sólo podrán sustituir dichas actividades por las organizadas por la EDUCM, que han de ser oficializadas antes del depósito de la Tesis Doctoral.				
Personal Académico	<ul style="list-style-type: none"> (D3.1) Ha disminuido el número de tutores con tesis defendidas. 	Creemos que esto se debe al menor número de tesis defendidas en el curso 2023-24. También, a la centralización de las tesis en un menor número de tutores.	Creemos que hay que esperar a valorar la tendencia en los próximos años. Ya que este indicador está claramente relacionado con las tesis defendidas.	Apartado 3	VD. Investigación, Máster y Doctorado	Continuo	En proceso

	<ul style="list-style-type: none"> (D3.2) No todos los participantes en calidad de tutor, director o co-director tienen sexenios de investigación acreditados (IDUCM-25) 	<p>Aunque el indicador IDUCM-25 es ligeramente inferior al curso pasado creemos que proporcionalmente, si tenemos en cuenta las tesis defendidas, es ligeramente mejor. De todos modos, siguen existiendo tutores y directores que no tienen sexenios de investigación. En muchos de los casos, debido a que son profesores asociados. Estos profesores no tienen acceso a solicitar los tramos de investigación.</p>	<p>Anualmente se organizan cursos de formación desde la Biblioteca para la petición de Sexenios por parte del PDI de este Centro. De todos modos, desde VD. de calidad del centro se ha organizado un curso de formación el 3/10/24 para la obtención de sexenios. Adicionalmente este curso académico el personal asociado ya puede solicitar tramos de investigación. Esto hace que en unos 2 años sea posible que afloren méritos de personal adscrito al programa de Doctorado que hasta ahora no aparecían reflejados. .</p>				
	<ul style="list-style-type: none"> (D3.3) Se debe potenciar la solicitud de proyectos financiados por organismos públicos de carácter nacional, europeo e internacional por los investigadores que son tutores y directores del programa. 	<p>Aunque existe una financiación solvente para realizar estudios de investigación en nuestro centro, existen pocos proyectos competitivos financiados. Esto se debe a la escasez de proyectos financiados competitivos y la dificultad para realizar las solicitudes.</p>	<p>Creemos que es conveniente informar a nuestros tutores y directores de la existencia de convocatorias de proyectos competitivos. También, se les debe ayudar y formar en los pasos a seguir a la hora de realizar las solicitudes de este tipo de proyectos. Por tanto, sería conveniente organizar formación en esta área.</p>				
Sistema de quejas y sugerencias	<ul style="list-style-type: none"> (D4.1.) Escaso uso del Buzón de Quejas y Sugerencias 	<p>Desconocimiento por parte de algunos miembros de los colectivos implicados de la utilidad del sistema de quejas y sugerencias</p>	<p>En 2021-22 se generó un nuevo sistema de buzón de quejas. Se continuará informando del mismo a través de correos electrónicos a los diferentes colectivos de las redes sociales (Proyecto Innova-Gestión nº 352) así como en la apertura del curso académico.</p>	Apartado 4	VD. Calidad	Curso 2021-22 y siguientes	En proceso
Indicadores de resultados	<ul style="list-style-type: none"> (D5.1.1) Se estabiliza el indicador del número de preinscripciones y de 	<p>Creemos que puede deberse a las exigencias de nuestro programa, que</p>	<p>Desde nuestro centro se sigue fomentando la publicidad y difusión del programa. También se incentiva a nuevos alumnos de Máster o Título</p>	Apartado 5.1	Tutores y directores. Seguimiento de la Comisión	2024-25	En proceso

	matriculados, no cubriéndose el cupo máximo disponible de 30, bajando la tasa de cobertura.	cumple altos criterios de calidad. También existe un número elevado de alumnos que no realiza correctamente la preinscripción y la entrega de documentación.	propio hacia la finalización de los estudios en Doctorado		Académica del Programa.		
	<ul style="list-style-type: none"> (D5.1.2) Las matrículas subvencionadas con becas y financiación para cursar el Doctorado no alcanzan todavía al menos un 10% de las ofertadas. 	Número de becas y financiación escasos.	Seguir difundiendo la existencia de financiación, aunque sea escasa. Es complejo la obtención de un contrato competitivo en el actual sistema español para la ciencia.				
	<ul style="list-style-type: none"> (D5.1.3) Siguen sin defenderse Tesis con Mención industrial o co-tutela internacional. 	Preferencias del alumnado y dificultad para realizar movilidades	Se promocionarán las relaciones de investigación entre los grupos de investigación y empresas. Se aumentará la difusión, explicación y acercamiento a Directores/Tutores para Tesis con Mención Industrial y co-tutela internacional. Se valorará realizar nuevas Jornadas "Jornada Empresa-Universidad. Doctorado Industrial".				
	<ul style="list-style-type: none"> (D5.1.4). Ha habido un menor número de Tesis defendidas. 	Creemos que es debido a la solicitud de prórrogas para terminar el trabajo de investigación o la realización y publicación de los resultados en una revista de impacto JCR. Adicionalmente han aumentado el número de bajas temporales, bajas por cuestiones particulares, etc. Este tipo de situaciones dilata el proceso de defensa.	Se potenciará el seguimiento de los alumnos del programa. Es previsible que este indicador oscile con picos de mayor y menor número de defensas. No debería de ser algo a considerar o preocuparse salvo que se produzca un aumento inesperado en el número de bajas definitivas o evaluaciones negativas con expulsión de un número significativo de alumnos, lo cual sería indicativo de una falta de capacidad en la superación de los requisitos de calidad del programa.				

Satisfacción de los diferentes colectivos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (D5.2.1) Se reduce la participación en las encuestas de los doctorandos con respecto al curso 2021-22, siendo aun superior a todos los cursos previos 	La posible causa de esta reducción es que las actividades formativas de tercer curso y prórrogas tuvieron lugar después de finalizar el periodo de encuestas. Por tanto, no se pudieron recordar la realización de las encuestas e insistir a los alumnos de la importancia de su realización de forma presencial.	De cara al próximo curso se plantea adelantar las actividades formativas de tercer curso y prórrogas para poder dar dichas indicaciones al alumnado. Se ha concedido en el centro un proyecto Innova gestión (nº 293) para curso 2024-25 "Estudio de la satisfacción e inserción laboral en el Grado en Odontología a través de la creación de vínculos efectivos entre estudiantes y egresados". Las acciones que se implementen en el Grado, tratarán de aplicarse también al Doctorado en Ciencias Odontológicas	Apartado 5.2	SGIC	Curso 2024-25	En proceso
Inserción laboral	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (D5.3.1) Baja participación en las encuestas generales de la UCM 	Ver D5.2.1	Ver D5.2.1	Apartado 5.3	SGIC	2023-24 y sucesivos	En proceso
Programas de movilidad	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (D.5.4.1) Escasa movilidad saliente de los doctorandos. 	Muchos doctorandos combinan este periodo formativo con la práctica clínica.	Mejora en la difusión de la información sobre movilidades. Disponible en: https://odontologia.ucm.es/movilidad	Apartado 5.4	SGIC	2023-24 y sucesivos	En proceso
Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (D.6.1) Aunque ha mejorado la tasa de participación, ésta sigue siendo baja en el caso de los egresados. 	Ver D5.2.1	Ver 5.2.1	Apartado 6	SGIC	Curso 2023-24	En proceso
Modificación del plan de estudios	No procede						

